

APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2004-2005
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2004-2005
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones 2004-2005 por tema/asunto
6. Lista de las transcripciones del año 2004-2005
7. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Académicos
8. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Claustrales
9. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles
10. Informe de trabajo del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe de trabajo del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Informe de trabajo del Comité Especial de Asuntos Ambientales
13. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Pasada Huelga y Recomendar medidas para atender Conflictos Futuros
14. Informe de trabajo del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
15. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Bajas Parciales
16. Informe de trabajo del Comité sobre Efectividad Institucional (Comité Conjunto de Admisiones)
17. Informe de trabajo sobre el Programa del ROTC
18. Informe de trabajo del Comité Institucional para la Revisión del **Reglamento General de la UPR**
19. Informe de trabajo del Comité Especial para Desarrollar un Método para Evaluar al Presidente de la UPR y al(la) Rector(a) del RRP
20. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Disciplina
21. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
22. Informe de trabajo del Representante ante la Junta de Retiro
23. Informe de trabajo del Representante al Comité de Propiedad Intelectual
24. Informe de trabajo de la Representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
25. Organigrama del Senado Académico
26. Actividades de mejoramiento profesional del personal de la Oficina
27. Comités y enlaces en la Secretaría



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

CONVOCATORIAS

AÑO 2004-2005

MES	NO.	DÍA - TIPO DE REUNIÓN
JULIO		
AGOSTO	1	26 – ORDINARIA-agosto
SEPTIEMBRE	2 3	9 – Continuación ORDINARIA-agosto 30 – ORDINARIA-septiembre (<i>Nota: fue suspendida por lluvias</i>)
OCTUBRE	4 * 5	21 – ORDINARIA-septiembre 28 – Continuación ORDINARIA-septiembre (<i>Nota: fue cancelada</i>) 28 – ORDINARIA-octubre (<i>Nota: fue cancelada</i>)
NOVIEMBRE	6 7 **	9 – Continuación ORDINARIA-septiembre y ORDINARIA-octubre (<i>Nota: la Reunión de octubre no se celebró</i>) 16 – ORDINARIA-noviembre 16 – ORDINARIA-octubre y noviembre
DICIEMBRE	8 9	14 – EXTRAORDINARIA-Sistema de Retiro 14 – ORDINARIA-diciembre
ENERO	10	27 – ORDINARIA-enero
FEBRERO	11	17 – ORDINARIA-febrero
MARZO	12 ***	17 – ORDINARIA-marzo (<i>Nota: se cambió de fecha</i>) 31 – ORDINARIA-marzo
ABRIL	13	25 – EXTRAORDINARIA-situación del Recinto-huelga estudiantes
MAYO		
JUNIO	14	2 – ORDINARIA-abril y mayo

*Certificación Núm. 25, Año 2004-2005

**Carta consolidando las reuniones de octubre y noviembre

***Carta cambiando la fecha de la reunión de marzo

vvr

20 de junio de 2005

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Certificación Núm. 1

Año Académico 2004-2005

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:

Al día 11 de agosto de 2004, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, constituido según las disposiciones del Artículo 21 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, está integrado por los siguientes miembros:

Senadores Claustrales Ex Officio

- ☞ Gladys Escalona de Motta, Rectora y Presidenta del Senado Académico
- ☞ Antonio García Padilla, Presidente Universidad de Puerto Rico
- ☞ Sonia Balet Dalmau, Decana de Asuntos Académicos
- ☞ Saúl Prats, Decano Interino de Administración
- ☞ Gloria A. Oliver Vilella, Decana Interina de Estudiantes
- ☞ Ana R. Guadalupe, Decana Estudios Graduados e Investigación
- ☞ Paul R. Latortue, Decano Interino Facultad de Administración de Empresas
- ☞ John B. Hertz, Decano Escuela de Arquitectura
- ☞ María S. Rivera de Baéz, Decana Interina Facultad de Ciencias Naturales
- ☞ Carlos Severino Valdez, Decano Facultad de Ciencias Sociales
- ☞ Efrén Rivera Ramos, Decano Escuela de Derecho
- ☞ Ángeles Molina Iturrondo, Decana Facultad de Educación
- ☞ Jorge Rodríguez Beruff, Decano Facultad de Estudios Generales
- ☞ José Luis Ramos Escobar, Decano Facultad de Humanidades
- ☞ Evangelina Pérez Puigdollers, Directora Interina Sistema de Bibliotecas
- ☞ Myrna I. Vélez Nazario, Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos

Senadores Estudiantiles Ex Officio

- ☞ Lillian Aponte, Presidenta Consejo General Estudiantes
- ☞ Yaricel Rivera Morales, Representante Estudiantil Junta Universitaria
- ☞ Isander Santiago Rivera, Representante Estudiantil Junta Administrativa

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Senadores Claustrales Electos

Facultad Administración de Empresas Alma Acevedo Cruz Trini Ayoroa Santaliz María del R. Rodríguez Orellana Carmen Correa	Facultad de Estudios Generales Hilda Alcedo Claribel Cabán Sosa Ivette Fred Rivera Luz Miriam Tirado Torres Waldemiro Vélez Cardona
Escuela de Arquitectura José González Peniza Elio Martínez	Facultad de Humanidades Emily Krasinski Fernando Picó Juan Otero Garabís Rubén Ríos Ávila
Facultad de Ciencias Naturales Jorge L. Colón Antonio Martínez Ana Helvia Quintero Fernando L. Renaud	Facultad de Educación Jorge L. Cruz Edwin Maurás Modesti Magda Sagardía Ruiz Nellie Zambrana Vacante Vacante
Facultad de Ciencias Sociales Yolanda Álamo Gómez Luis R. Cámara Fuertes Raúl Cotto Serrano Walter Quinteros Salazar	Sistema de Bibliotecas Marilyn Montalvo Montalvo Denise Pérez Rodríguez
Escuela de Derecho Guillermo Figueroa Prieto Aurelio Torres Ponsa	Escuela de Comunicación Pública Héctor Sepúlveda
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información Eliut D. Flores Caraballo	Escuela Graduada de Planificación Janet Scheff
Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos Elena de Jesús Graham	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senadores Estudiantiles Electos

- ☞ Facultad de Administración de Empresas, Yadira Rodríguez
- ☞ Escuela de Arquitectura, Marcos Rivera Colón
- ☞ Facultad de Ciencias Naturales, Gustavo García López
- ☞ Facultad de Ciencias Sociales, Heriberto Martínez Otero
- ☞ Escuela de Derecho, Arlene de Jesús Martínez
- ☞ Facultad de Educación, José M. Molina Adorno
- ☞ Facultad de Estudios Generales, Juan H. Quilés Soto
- ☞ Facultad de Humanidades, Verónica Castro Tirado
- ☞ Escuela de Comunicación Pública, Yennifer Álvarez Jaimes
- ☞ Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, Adan Suriano
- ☞ Escuela Graduada de Planificación, Margarita Rivera López
- ☞ División de Educación Continuada y Extensión, Carlos Vélez Núñez

*Senado Académico
Secretaría*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los once días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Ordinaria 26/agosto	Cont. Ordinaria 9/sept.	Ordinaria 21/oct.	Cont. Ordinaria 9/nov.	Ordinaria 16/nov.	Extraord. 14/dic.	Ordinaria 14/dic.	Total de Reuniones (1er Sem)	Total días presente/ representado	Porciento de asistencia (%)
Pratts, Saúl J.	26/ago		*	*	*	R	*	*	*	7	6/1	85/15
Quiles Soto, Juan H.	26/ago		A	A	*	*	A	A	A	7	2	29
Quintero Rivera, Ana Helvia	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Quinteros Salazar, Walter	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Ramos Escobar, José L.	26/ago		*	*	R	*	*	*	*	7	6/1	85/15
Renaud, Fernando L.	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Ríos Avila, Rubén	26/ago		FPR	*	*	A	*	*	*	7	5	71
Rivera Cuevas, Glenid	21/oct				*	*	*	*	*	5	5	100
Rivera de Báez, María S.	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Rivera Ramos, Efrén	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Rodríguez Beruff, Jorge	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Rodríguez Orellana, María del R.	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Rodríguez Padilla, Nydia	21/oct				*	A	A	*	E	5	2	40
Rosario Rosario, Ángel	21/oct				*	*	*	*	E	5	4	80
Sanfiorenzo Fernández, Norberto	9/sept			*	*	*	*	*	*	6	6	100
Santiago Rivera, Isander	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Scheff Moss, Janet	26/ago	14/dic	*	*	*	*	*	*	A	7	6	85
Sepúlveda Rodríguez, Héctor	26/ago		*	*	E	*	*	*	*	7	6	85
Severino Valdez, Carlos	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Tirado Torres, Luz M.	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Torres Ponsa, Aurelio	26/ago		E	*	*	*	*	E	E	7	4	57
Vázquez Rivera, José O.	21/oct				*	*	*	*	A	5	4	80
Vélez Cardona, Waldemiro	26/ago		FPR	*	*	*	*	*	*	7	6	85
Vélez Nazario, Myrna I.	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Yudkin Suliveres, Anita	9/sept			*	*	FPR	E	*	*	6	4	66
Zambrana Ortiz, Nellie	26/ago		*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
-INACTIVOS-												
Sagardía Ruiz, Magda	26/ago	26/ago	*							1	1	100
Alvarez Jaimés, Yennifer	26/ago	9/sept	*	A						2	1	50
Aponte Dones, Lillian	26/ago	9/sept	R	*						2	1/1	50/50
Martínez Otero, Heriberto	26/ago	9/sept	*	A						2	1	50
Rivera López, Margarita	26/ago	9/sept	*	A						2	1	50
Rivera Morales, Yaricel	26/ago	9/sept	A	A						2	0	0
Suriano Guzmán, Adán	26/ago	9/sept	A	A						2	0	0
Vélez Núñez, Carlos	26/ago	9/sept	A	A						2	0	0

Leyenda:

* = Presente
A = Ausente
E = Excusado

FPR = Fuera de Puerto Rico
R = Representado
 = No Aplica

SENADO ACADÉMICO-RÍO PIEDRAS
ASISTENCIA DE SENADORES

Segundo Semestre 2004-2005

(información actualizada al 20 de junio de 2005)

Nombre	Primera Reunión	Última Reunión	Ordinaria 27/enero	Ordinaria 17/febrero	Ordinaria 31/marzo	Extraordinaria 25/abril	Ordinaria 2/junio	Total de Reuniones (2do Sem)	Total días presente/ representado	Porcentaje de asistencia (%)
Acevedo Cruz, Alma	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Alamo Gómez, Yolanda	26/ago		*	*	*	*	E	5	4	80
Aledo Díaz, Hilda	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Amador Salinas, Porfirio	21/oct		*	*	*	*	*	5	5	100
Ayoroa Santaliz, Trini	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Balet, Sonia	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Cabán Sosa, Claribel	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Cámara Fuertes, Luis R.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Colón Rivera, Jorge L.	26/ago		E	*	*	*	*	5	4	80
Concepción Rodríguez, Carmen M.	17/feb			*	*	*	FPR	4	3	75
Correa Matos, Carmen	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Couto de Jesús, Alvin	21/oct		*	*	A	*	*	5	4	80
Cruz Berrios, Sheila M.	21/oct		*	*	*	A	E	5	3	60
Cruz Velázquez, Jorge L.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
De Jesús Graham, Elena	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Escalona de Motta, Gladys	26/ago		R	*	*	*	*	5	4/1	80/20
Figuerola Prieto, Guillermo	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Flores Caraballo, Eliut D.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Fred Rivera, Ivette	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Gavaldá Corchado, Salvador	21/oct		*	*	*	*	*	5	5	100
González Arocho, Joel J.	21/oct		A	*	*	*	E	5	3	60
González Peniza, José	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Guadalupe Quiñones, Ana R.	26/ago		*	*	R	*	*	5	4/1	80/20
Hertz, John B.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Krasinski Colón, Emily	26/ago		*	*	*	*	E	5	4	80
Latortue, Paul R.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Martínez Joffre, Elio	26/ago		*	*	E	*	*	5	4	80
Maurás Modesti, Edwin R.	26/ago		A	A	*	*	*	5	3	60
Molina Adorno, José M.	26/ago		*	E	*	*	*	5	4	80
Molina Iturrondo, Angeles	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Montalvo Montalvo, Marilyn	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Montañez Soto, Cristino	21/oct		*	*	E	*	A	5	3	60
Motta Cruz, Noel	2/jun						*	1	1	100
Mulero Claudio, Adriana	21/oct		A	*	*	*	A	5	3	60
Negrón Velázquez, Gisela	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Nieves Vázquez, Ramón L.	9/sept		*	*	E	*	*	5	4	80
Nogales Molinelli, Rebeca	21/oct		*	*	*	*	*	5	5	100
Oliver Vilella, Gloria A.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Otero Garabís, Juan	26/ago		*	*	*	*	FPR	5	4	80
Pérez Puigdollers, Evangelina	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Pérez Rodríguez, Denise	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100

Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Ordinaria 27/enero	Ordinaria 17/febrero	Ordinaria 31/marzo	Extraordinaria 25/abril	Ordinaria 2/junio	Total de Reuniones (2do Sem)	Total días presente/ representado	Porciento de asistencia (%)
Picó, Fernando	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Pratts, Saúl J.	26/ago		*	*	*	*	R	5	4/1	80/20
Quiles Soto, Juan H.	26/ago		*	*	A	*	A	5	3	60
Quintero Rivera, Ana Helvia	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Quinteros Salazar, Walter	26/ago		*	*	*	A	*	5	4	80
Ramos Escobar, José L.	26/ago		*	*	*	A	*	5	4	80
Renaud, Fernando L.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Ríos Avila, Rubén	26/ago		FPR	*	*	*	*	5	4	80
Rivera de Báez, María S.	26/ago		*	*	*	*	R	5	4/1	80/20
Rivera Ramos, Efrén	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Rodríguez Beruff, Jorge	26/ago		R	*	R	*	*	5	3/2	60/40
Rodríguez Orellana, María del R.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Rodríguez Padilla, Nydia	21/oct		E	A	A	A	A	5	0	0
Rosario Rosario, Ángel	21/oct		*	*	*	R	*	5	4/1	80/20
Sanfiozenzo Fernández, Norberto	9/sept		*	FPR	*	E	E	5	2	40
Santiago Rivera, Isander	26/ago		*	*	*	*	E	5	4	80
Sepúlveda Rodríguez, Héctor	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Severino Valdez, Carlos	26/ago		*	*	*	*	R	5	4/1	80/20
Tirado Torres, Luz M.	26/ago		*	*	*	*	*	5	5	100
Torres Ponsa, Aurelio	26/ago		*	*	*	A	*	5	4	80
Valedón Santiago, Nina D.	25/abr					R	*	2	1/1	50/50
Vázquez Rivera, José O.	21/oct		*	*	*	*	A	5	4	80
Vélez Cardona, Waldemiro	26/ago		*	*	*	*	FPR	5	4	80
Vélez Nazario, Myrna I.	26/ago		*	*	*	A	*	5	4	80
Yudkin Suliveres, Anita	9/sept		*	*	*	*	E	5	4	80
Zambrana Ortiz, Nellie	26/ago		*	*	*	E	*	5	4	80
-INACTIVOS-										
Martínez Collazo, Antonio	26/ago	31/mar	E	A	A			3	0	0
Rivera Cuevas, Glenid	21/oct	31/mar	*	*	*			3	3	100%

Leyenda:

* = Presente
A = Ausente
E = Excusado

FPR = Fuera de Puerto Rico
R = Representado
= No Aplica

**CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
AÑO 2004-2005 - ASUNTOS/TEMAS**

A. Propuestas / Políticas Académicas

Núm.	Asunto
3	Extensión para someter informes sobre la revisión curricular del bachillerato (Certificación Núm. 11 Año 2003-2004)
10	Vistas públicas sobre la relación NCAA y RRP
11	Informe de la Educational Consulting Foundation y Plan estratégico para la reingeniería de los procesos administrativos
12 y 49	Comité Especial Sobre Efectividad Institucional
13, 15, 58 y 71	Comité Especial Bajas Parciales
28, 29, 66 y 73	Política de No Confrontación / Junta Coordinadora de Seguridad Extendida
33, 34, 44, 59 y 69	Certificación 93-113 del Consejo de Educación Superior - encomienda/recomendaciones
43	Revisión curricular del Programa de Maestría en Educación Especial (Facultad de Educación)
45 y 46	Evaluación del Presidente de la UPR y de la Rectora RRP
56 y 60	Curso MATE 3001 Televisado
61	Cursos remediales: definición y directrices institucionales
74	Plan médico: beneficios a parejas del mismo sexo

B. Distinciones Académicas

7	Comité de Distinciones Académicas
50	Dr. Juan B. Aponte - Profesor Emérito
76	Dr. Esteban Tollinchi - Profesor Distinguido

C. Asuntos fiscales/alza en matrícula y cuotas

35	Revisión escalas salariales docentes en recinto doctoral
62, 63 y 65	Reacciones ante el alza en costos de matrícula y cuotas; creación de Comité de Diálogo Institucional/encomiendas

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

D. Propuestas enmiendas a reglamentos o leyes.

42	Informes de la Rectora - envíos
48	Comités de personal: directores de departamentos
53 y 54	Convocatorias/ envíos electrónicos
55	Reglamento del Senado - cambios en numeración de artículos
72	Propuesta de enmienda a la Ley 179 del 30 de junio de 1999

E. Comités y Juntas: composición, designaciones y encomiendas.

1, 7, 20, 21, 22, 38, 39, 41, 57, 67 y 75	Composición del Senado Académico, Consejo General de Estudiantes y Comités Permanentes
8, 9 y 36	Junta Universitaria y Junta Administrativa
16, 17, 18 y 52	Comité Especial de Asuntos Ambientales
19	Comité de Propiedad Intelectual
23	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
24	Consejo de Estudios Graduados e Investigación
26 y 27	Comités de consulta decanatos de Administración y Estudiantes
31, 37 y 70	Sistema de Retiro (Junta de Retiro)
68	Comité Especial Actos de Graduación 2004-2005

F. Otros asuntos

2, 25 y 32	Calendario de reuniones
4	Felicitación Tuna UPR
5, 40 y 64	Condolencias
14	Informe anual - recibo
30	Centro de la Facultad (ubicación)
51	Relación UPR - Banco de Santander



ÍNDICE DE TRANSCRIPCIONES

2004-2005

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PÁGINAS
1. 26 de agosto de 2004 reunión ordinaria	Reacciones al Informe de la Rectora (Certificación 11, 2003-04: Revisión del Bachillerato)	13
2. 9 de septiembre de 2004 reunión ordinaria	Discusión Informe del Comité de Asuntos Claustrales (Punto Núm. 8)	13
3. 9 de septiembre de 2004 reunión ordinaria	Discusión Informe del Comité Especial de Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías	4
4. 9 de septiembre de 2004 reunión ordinaria	Discusión Informe de la Rectora sobre la Participación del Recinto en la NCAA	14
5. 21 de octubre de 2004 reunión ordinaria de septiembre	Reacciones y Preguntas al Informe de la Rectora	32
6. 18 de noviembre de 2004 Vistas Públicas ROTC	Reacciones del Teniente Coronel Jorge L. Mass	15
7. 27 de enero de 2005 reunión ordinaria	Discusión Propuesta para la Revisión del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial de la Facultad de Educación	15
8. 17 de febrero de 2005 reunión ordinaria	Discusión Punto 4, Inciso A, de la Agenda: Preguntas en Torno al Informe de los Representantes Claustrales ante la Junta de Síndicos	6
9. 2 de junio de 2005 reunión ordinaria	Turnos a favor y en contra de la Moción Para Que se Celebren los Actos de Graduación en el Recinto - Punto Núm. 3 de la Agenda: Otros Asuntos	3

ivm

**INFORME ANUAL DE TRABAJO 2004-2005
COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Miembros del Comité:

Presidenta: Sen. Ana H. Quintero
Vicepresidenta: Sen. Ivette Fred
Secretarios: Senadores Trini Ayoroa, Héctor Sepúlveda y Jorge Cruz
Total de miembros: 28
Enlace en la Secretaría: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno

Reuniones convocadas: 8 reuniones (Anejo 1)

Reuniones celebradas: 7 reuniones (Anejo 1)

Informes presentados al Senado Académico: 5

Título/asuntos/fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado (certificaciones): (usar hoja adicional)

1. Propuesta para la Revisión del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial de la Facultad de Educación - 27 de enero de 2005 (Certificación Núm. 43, Año Académico 2004-2005)
2. Propuesta de derogar el mecanismo de acreditación y asignación de calificación para el curso MATE 3001 Televisado consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-79, según enmendada mediante la Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983, ambas del Senado Académico. (Certificación Núm. 56, Año Académico 2004-2005) - 17 de febrero
3. Solicitar a la Junta Universitaria una prórroga para enviar las recomendaciones sobre el borrador de Proyecto de Revisión de la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior. (Certificación Núm. 59, Año Académico 2004-2005) - 27 de enero de 2005

Lista de asuntos pendientes o bajo estudio (usar hoja adicional):

1. Recomendaciones de cómo insertar y dónde curso de MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año 2003-2004. (Certificación Núm. 60, Año Académico 2004-05) - Referido también al Comité de Reglamento y Ley Universitaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

2. Continuación del análisis al Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil
3. Informe de la NCAA – se realizaron las vistas públicas según solicitado en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2004-05. Está pendiente presentar el Informe Final.
4. Recopilar la normativa interna del Recinto en torno a la creación y revisión de programas a la certificación de la Junta Universitaria para enmendar la Certificación 93-113 del CES – Certificación Núm. 44, 2004-05. Se solicitó una prórroga a la Junta Universitaria – Certificación Núm. 59, Año Académico 2004-05.
5. Desarrollar y elaborar unas guías o directrices institucionales en torno a los cursos remediales. (Certificación Núm. 61, Año Académico 2004-2005) – Se encomendó a un comité conjunto integrado por miembros de los comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, y Reglamento y Ley Universitaria.
6. Esbozar una política sobre la educación a distancia para el Recinto (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-04)
7. Desarrollo de una visión de la Universidad como institución doctoral
8. Estudiar y recomendar mecanismos para la readmisión de estudiantes que no cumplen con los requisitos de readmisión debido a situaciones problemáticas, y analizar los procedimientos que le permitan mantenerse en el Recinto si cumplen con las normas académicas de retención
9. Consideración de las dificultades que confrontan estudiantes que provienen de universidades del exterior -muchas veces con excelente promedio- pero que, dado que en la universidad de la cual provienen la organización de la educación general es diferente, no han aprobado los cuatro cursos equivalentes a cursos de estudios generales que la Facultad a la que solicita requiere para su admisión. (Del análisis de los casos de los estudiantes -muchas veces con excelente promedio- a los cuales se les niega el traslado por provenir de universidades del exterior cuya organización de la educación general es diferente, y por tanto no han aprobado los cuatro cursos equivalentes a cursos de estudios generales que la Facultad a la que solicita requiere para su admisión, se observó que ya esta situación ha dejado de ser un problema en su admisión, por lo cual se dio por terminada la tarea de este Comité.)

10. Propuesta para la Revisión de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – Está en la agenda de la reunión que se llevará a cabo el 24 de mayo de 2005.

Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité:
(Anejo 2)

Trabajos realizados

1. Curso para senadores estudiantiles- Dado que los estudiantes no han mostrado interés en el curso, el Comité decidió no dar continuidad a este asunto.

Sometido por:



Ana H. Quintero
Presidenta del Comité

17 de mayo de 2005

Comité de Asuntos Académicos

Anejo 1

Reuniones
2004-2005

Reuniones convocadas	Celebradas	Canceladas
07-Sep-04	✓	
28-Sep-04	✓	
30-Nov-04	✓	
07-Dic-04	✓	
01-Feb-05	✓	
15-Feb-05	✓	
08-Abr-05	✓	
19-Abr-05		✓
03-May-05		✓
24-May-05		
Total de reuniones celebradas	7	
Total de reuniones canceladas		2

El 15 de febrero de 2005 se reunieron los diferentes subcomités.

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Anejo 2

INFORME DE ASISTENCIA 2004-2005

Primer Semestre

Miembros	07-Sep-04	28-Sep-04	30-Nov-04	07-Dic-04	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Alma Acevedo Cruz	P	P	P	P	0	4	0
Hilda Aledo Díaz	P	P	P	P	0	4	0
Yennifer Álvarez Jaimes	A	A			2	0	0
Porfirio Amador Salinas			A	P	1	1	0
Trini Ayoroa Santaliz	P	P	P	P	0	4	0
Sonia Balet	A	R	R	P	1	1	0
Sheila Cruz Berríos			P	P	0	2	0
Jorge L. Cruz Velázquez	P	P	P	P	0	4	0
Ivette Fred Rivera	P	P	P	P	0	4	0
Salvador D. Gavalda Corchado			A	A	2	0	0
Ana R. Guadalupe Quiñones	R	R	R	P	0	1	0
Paul R. Latortue	P	A	A	P	2	2	0
Antonio Martínez Collazo	P	A	P	A	2	2	0
Heriberto Martínez Otero	A	A			2	0	0
Ángeles Molina Iturrondo	P	E	P	P	0	3	1
Marilyn Montalvo Montalvo	P	P	A	P	1	3	0
Ramón L. Nieves Vázquez	A	P	P	P	1	3	0
Evangelina Pérez Puigdollers	A	E	P	A	2	1	1
Fernando Picó	P	P	P	P	0	4	0
Juan H. Quiles Soto			A	A	2	0	0
Ana Helvia Quintero Rivera	P	P	P	P	0	4	0
Fernando L. Renaud	P	E	P	A	1	2	1
María S. Rivera de Báez	P	P	P	P	0	4	0
Margarita Rivera López	A	A			2	0	0
Efrén Rivera Ramos	A	A	A	A	4	0	0
Jorge Rodríguez Beruff	P	R	A	R	1	1	0
María del R. Rodríguez Orellana	E	P	P	P	0	3	1
Norberto Sanfiorenzo		E	P	P	0	2	1
Isander Santiago Rivera	A	A	A	P	3	1	0
Héctor Sepúlveda Rodríguez	P	P	P	E	0	3	1

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Anejo 2

INFORME DE ASISTENCIA 2004-2005

Primer Semestre

Miembros	07-Sep-04	28-Sep-04	30-Nov-04	07-Dic-04	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Adán Suriano Guzmán	A	A			2	0	0
Waldemiro Vélez Cardona	P	P	P	P	0	4	0
Total de Miembros al 7 de diciembre de 2004	28						

Leyenda: P=Presente

E=Excusado

R=Representado

A=Ausente

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Anejo 2

INFORME DE ASISTENCIA 2004-2005

Segundo Semestre

Miembros	01-Feb-05	08-Mar-05	05-Abr-05	24-May-05	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Alma Acevedo Cruz	P	P	P	P	0	4	0
Hilda Aledo Díaz	P	P	P	P	0	4	0
Porfirio Amador Salinas	A	A	A	A	4	0	0
Trini Ayoroa Santaliz	P	P	P	P	0	4	0
Sonia Balet	R	R	P	P	0	2	0
Sheila Cruz Berrios	A	P	A	P	2	2	0
Jorge L. Cruz Velázquez	P	P	P	P	0	4	0
Ivette Fred Rivera	P	P	P	A	1	3	0
Salvador D. Gavalda Corchado	A	P	A	A	3	1	0
Ana R. Guadalupe Quiñones	A	R	R	P	1	1	0
Paul R. Latortue	P	P	A	A	2	2	0
Antonio Martínez Collazo	A	P	A		2	1	0
Ángeles Molina Iturrondo	P	P	P	P	0	4	0
Marilyn Montalvo Montalvo	A	P	A	P	2	2	0
Ramón L. Nieves Vázquez	P	P	P	P	0	4	0
Evangelina Pérez Puigdollers	P	P	P	P	0	4	0
Fernando Picó	P	P	P	P	0	4	0
Juan H. Quiles Soto	A	A	A	A	4	0	0
Ana Helvia Quintero Rivera	P	P	P	P	0	4	0
Fernando L. Renaud	P	P	P	E	0	3	1
María S. Rivera de Báez	P	E	P	P	0	3	1
Efrén Rivera Ramos	A	A	E	P	2	1	1
Jorge Rodríguez Beruff	A	P	A	R	2	1	0
María del R. Rodríguez Orellana	P	P	P	P	0	4	0
Norberto Sanfiorenzo	P	P	E	P	0	3	1
Isander Santiago Rivera	A	A	A	A	4	0	0
Héctor Sepúlveda Rodríguez	P	P	P	P	0	4	0
Waldemiro Vélez Cardona	P	P	P	P	0	4	0
Total de miembros al 24 de mayo de 2005	27						

zis

24/05/2005

Leyenda:

P=Presente

R=Representado

E=Excusado

A=Ausente

Universidad de Puerto Rico
SENADO ACADÉMICO
COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES

INFORME ANUAL 2004-2005
(Versión revisada al 27 de junio de 2005)

Al Comité de Asuntos Claustrales le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación.



Senado Académico
Secretaría

1. Comité de Asuntos Claustrales:

Presidente:	Sen. Jorge L. Colón Rivera	
Vicepresidenta:	Sen. Luz Miriam Tirado	
Secretario(a):	Se estableció en forma rotativa entre todos los miembros	
Total de miembros:		16
Enlace en Secretaría:	Sra. Rosa E. Montañez	

2. Reuniones convocadas: 11
(9 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias)

3. Reuniones Celebradas: 11

4. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 6

5. Total de los Informes rendidos al Senado Académico referentes a tareas encomendadas: 2

- Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la participación de directores de departamento en los comités de personal departamentales, el cual se discutió en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005. El Senado Académico aprobó la recomendación de enmienda al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico propuesta en este informe (Certificación Núm. 48, Año Académico 2004-2005).
- Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la extensión de beneficios de salud a las parejas del mismo sexo en el plan médico de los empleados de la UPR (se presentará en la reunión ordinaria del Senado Académico del 2 de junio de 2005, Aprobado por el Senado, Certificación Núm. 74, Año 2004-2005).

6. Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:

1. Informe sobre la situación actual de los docentes de consejería, según referido el 6 de diciembre de 2002.
2. Informe sobre la práctica de la contratación de facultad sin derecho a permanencia en el Recinto de Ciencias Médicas (Certificación Núm. 59, Año 2001-2002).
3. Redacción de la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002).
4. Informe sobre la proliferación de los contratos de servicios en el Comité (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003).
5. Estudio junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la representación claustral en la Junta Universitaria (Certificación Núm. 110, Año 2002-2003).
6. Estudio sobre posibilidad los aumentos salariales por méritos, (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003).
7. Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria que examinen a fondo el contenido de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos en la cual se enmienda el Artículo 55 (ahora 51, edición 2002) del Reglamento General en torno a las licencias sabáticas. (Certificación Núm. 131, Año 2002-2003).
8. Elaboración de Política de Educación a Distancia (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004).
9. Reflexión sobre la evaluación de personal docente con permanencia (Certificación Núm. 60, Año 2003-2004).
10. Propuesta para la revisión de las escalas salariales en el Recinto de Río Piedras por ser éste un Recinto doctoral (Certificación Núm. 35, Año Académico 2004-2005).
11. Discusión del Documento "Propuesta para institucionalizar el proceso de evaluación de los directores de departamentos y programas" del Recinto de Cayey para preparar una propuesta similar para el Recinto de Río Piedras.
12. Discusión con la Decana Auxiliar del Decanato de Estudios Graduados e Investigación sobre el estatus de la práctica intramural en el Recinto. (Iniciativa del Comité)

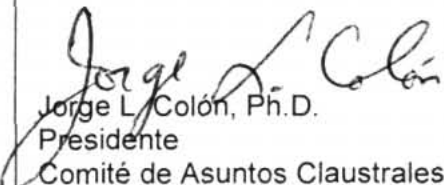
7. **Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del comité:**
Ver hoja adjunta.

8. **Comentarios/recomendaciones:**

En una conversación que sostuviéramos con el Profesor Argeo Quiñones en reunión extraordinaria llevada a cabo el 4 de abril de 2005 se discutió su disponibilidad para que realice un estudio sobre las escalas salariales del personal docente, poniendo al día el estudio realizado en 1994. El profesor Quiñones solicitó que se le asigne una descarga de investigación o una iniciativa de verano para poder llevar a cabo este estudio. El Comité entiende que necesita de una persona experta para que se pueda completar esta encomienda del Senado Académico (Certificación Núm. 35, Año Académico 2004-2005), por lo que apoya que se apruebe dicha solicitud.

Sometido por:

Senado Académico
Secretaría


Jorge L. Colón, Ph.D.
Presidente
Comité de Asuntos Claustrales

E: Comité de Asuntos Claustrales/Informe Anual 2004-2005

**LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL
COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES DURANTE EL AÑO 2004-2005**

Senadores	19/ago/04	07/sept/04	19/oct/04	23/nov/04	15/dic/04	25/ene/05	08/feb/05	1/mar/05 RE	8/mar/05	05/abr/05 RE	19/may/05
Alamo, Yolanda	A	X	X	A	X	X	A	X	X	E	X
Aponte, Lillian Glenid Rivera Nina Valedón	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	X
Cabán Sosa, Claribel	E	X	X	X	E	A	X	X	X	A	X
Concepción, Carmen								X	A	X	X
Jorge L. Colón	X	X	X	X	X	X	X	E	X	X	X
De Jesús Graham, Elena	X	X	E	X	E	X	X	X	X	E	X
Flores Caraballo, Eliut	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X
González Peniza, José	A	A	E	A	X	E	A	X	E	A	X
Pérez Rodriguez, Denise	X	X	X	X	X	X	X	E	X	X	X
Quinteros Salazar, Walter	X	A	A	A	X	A	A	A	A	A	A
Rios Ávila, Rubén	A	X	X	A	X	E	A	X	A	X	X
Rivera, Yaricel Rosario Rosario, Ángel	A	A	A	A	X	A	A	A	A	A	X
Severino Valdez, Carlos E.	A	E	A	X	A	X	A	A	X	E	A
Tirado, Luz Miriam	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vélez , Myrna I.	X	A	X	A	A	X	E	A	X	E	X
Yudkin Suliveres, Anita			A	X	X	X	A	X	X	A	E

X = Presente

E = Excusado

A = Ausente

Preparado por: Dr. Jorge L. Colón Rivera, Presidente, Comité de Asuntos Claustrales



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
INFORME ANUAL 2004-2005

1. Comité de Asuntos Estudiantiles

Presidenta:	Sen. Nydia Rodríguez Padilla
Vicepresidente:	Sen. Luis R. Cámara Fuertes
Secretaria:	Sen. Gisela Negrón Velázquez
Total de miembros:	17
Enlace en Secretaría:	Iris Vargas Mojica

2. Reuniones convocadas: 5

3. Reuniones celebradas: 4

4. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 2

5. Asuntos pendientes y en progreso:

- a) Certificación Núm. 5, 2003-2004 – hacer un estudio en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la situación de vacantes, destituciones y sustituciones de miembros del Senado.
- b) Certificación Núm. 27, 2003-2004 – hacer un estudio sobre la posibilidad de aumento de síndicos estudiantiles, a la misma vez que el Comité de Reglamento y Ley Universitaria evalúa la posibilidad.
- c) Comité Especial de Participación Igualitaria – Certificación Núm. 64, 2003-2004 - hacer un estudio de los comités existentes y cuál es la participación que tiene el estudiantado en cada uno de ellos. Ver cómo se le puede otorgar mayor



Senado Académico
Secretaria

participación al estudiantado en el reclutamiento y méritos que se le otorgan a los profesores.

- d) Curso electivo para senadores estudiantiles - Curso PREH 4676 y Certificación Núm. 151, Año 2000-01 - este punto se quedó sobre la mesa para ser tratado el próximo semestre.

Sometido por:

Nydia Rodríguez Padilla - RV

Nydia Rodríguez Padilla
Presidenta

17 de mayo de 2005

Anejo: Hoja de asistencia a reuniones

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Nombre	18 nov 04	9 dic 04	1 feb 05	10 mar 05	5 abril 05
1. Porfirio Amador Salinas	+	A	A	+	A
2. Luis R. Cámara Fuertes	+	+	A	+	+
3. Alvin Couto de Jesús	E	A	E	A	A
4. Emily Krasinski	A	+	+	+	+
5. Elio Martínez Joffre	A	+	+	+	+
6. Edwin Maurás Modesti	+	A	+	A	A
7. José Molina Adorno	E	A	A	A	A
8. Adriana Mulero Claudio	-----	-----	A	A	A
9. Gisela Negrón Velázquez	+	+	+	+	E
10. Rebeca Nogales Nolinelli	-----	-----	+	A	A
11. Gloria A. Oliver Vilella	+	+	+	E	+
12. Juan Otero Garabís	A	+	+	+	+
13. José L. Ramos Escobar	+	+	+	+	E
14. Glenid Rivera Cuevas	+	E	A	A	A
15. Nydia Rodríguez Padilla	+	+	+	+	E
16. Janet Scheff Moss	+	E	-----	-----	-----
17. Gema Torres Sánchez	E	+	A	R	E
18. José O. Vázquez Rivera	A	A	A	A	A
19. Myrna Vélez Nazario	A	A	A	+	A

Leyenda:

+ = Presente

A = Ausente

E = Excusado

--- = No pertenece al Comité



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Informe Anual
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Año Académico 2004-2005

Miembros del Comité:

1. Carmen Correa Matos
2. Elena de Jesús Graham - renunció el 1ro. de febrero
3. Guillermo Figueróa Prieto, **Presidente**
4. Ivette Fred - efectivo 3 de febrero
5. Joel González Arocho - efectivo 18 de marzo
6. José M. Molina Adorno
7. Cristino Montañez Soto
8. Ramón L. Nieves Vázquez
9. Saúl Pratts Ponce De León
10. Glenid Rivera Cuevas
11. Angel Rosario Rosario
12. Aurelio Torres Ponsa
13. Waldemiro Vélez Cardona - renunció el 1ro. de febrero
14. Myrna I. Vélez Nazario
15. Nellie Zambrana Ortiz, **Secretaria**

Enlace en Secretaría del Senado Académico:
Sra. María de Lourdes de León

Total de reuniones convocadas: 13

Total de reuniones o actividades celebradas: 9

Informes presentados al pleno del Senado Académico: 4

Títulos de los informes presentados con las acciones tomadas por el Senado al respecto:

1. Informe Ordinario de Seguimiento al Senado Académico
 - Presentado el 28 de octubre de 2004 en Reunión Ordinaria.
2. Informe sobre enmiendas a los Artículos 15 y 19 del Reglamento del Senado Académico
 - Presentado el 8 de febrero de 2005 en Reunión Ordinaria.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

05 MAY 24 10:55
SG-6V PZ AMH GO.

SENADO ACADÉMICO
SECRETARÍA
RECEIVED
MAY 24 2005

3. Informe sobre el Protocolo y Política de No Confrontación
Certificación Núm. 49, Año 2003-2004
 - Sometido a la Secretaria del Senado el 10 de mayo de 2005.
4. Informe sobre la Ley 179 30 del julio de 1999 - Registro de Organizaciones Estudiantiles
 - Sometido a la Secretaria del Senado el 10 de mayo de 2005.

Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:

1. Propuesta de enmienda al Artículo 25 del Reglamento del Senado. Certificación Núm. 59 del Senado Académico 2003-04.
 - Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.
2. Aclarar confusión entre Certificación Núm. 46 del Senado Académico (1993-94) y la Certificación Núm. 27 del Senado Académico (1998-99) sobre el representante del Senado al Comité de Propiedad Intelectual. (Certificación Núm. 52 del Senado Académico (2002-03)).
 - Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.
3. Propuesta de la Facultad de Administración de Empresas para enmendar el Reglamento General UPR (Sección 54.2.6) para aumentar de 3 a 4 años la licencia o ayuda económica para completar el doctorado.
 - Se solicitó a la Secretaria del Senado que refiriera este asunto al Comité sobre Enmiendas a la Reglamentación Universitaria.
4. Certificación 131 del Senado Académico, Año 2002-03 que requiere examinar el alcance de la Certificación 103 de la Junta de Síndicos, Año 2000-01 que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General sobre Sabáticas.
 - Este asunto fue referido conjuntamente al Comité de Asuntos Claustrales, comité que debe trabajar inicialmente cualquier propuesta. El Comité de Asuntos Claustrales nos notificará cuándo será

necesaria nuestra intervención. La coordinación la hacía la Senadora Elena de Jesús Graham por pertenecer a ambos comités. La Senadora De Jesús Graham renunció a nuestro comité el 1ro. de febrero de 2005.

5. Aclarar dudas sobre el Artículo 7 (composición del Senado), el Artículo 8 (representación proporcional según tamaño de la facultad o unidad), el Artículo 11 (revisión periódica de la composición del Senado) y el Artículo 75 (Composición de Comités de Consulta) del Reglamento del Senado Académico. (Certificación Núm. 127 del Senado Académico (2002-03)).
 - Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.
6. Revisar el reglamento del Senado Académico para incluir aspectos procesales sobre la designación, destitución y sustitución de senadores. (Certificación Núm. 5 del Senado Académico (2003-04)).
 - Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.
7. Evaluar posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos, considerando la Certificación Núm. 85 del Senado Académico-Ciencias Médicas (2002-03). (Certificación Núm. 27 del Senado Académico (2003-04)).
 - Pendiente de estudio.
8. Proponer enmienda al Artículo 65 del Reglamento del Senado sobre funciones del Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-04)).
 - Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.
9. Formular recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en las propuestas académicas y el procedimiento de aprobación de dichas propuestas. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-04)).

Este asunto fue referido a los comités de Reglamento y Ley y de Asuntos Académicos. El Comité de Asuntos Académicos formó un subcomité para atender la encomienda que, probablemente, requeriría cambios en la reglamentación universitaria.

10. Certificación 48 del Senado Académico, Año 2003-2004 - Diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en las evaluaciones del personal docente.

- Esta encomienda fue referida, además, a los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Estudiantiles. La Senadora Carmen Correa es la encargada de este asunto en nuestro comité. Como tal, en la coordinación que hiciera con el Comité de Asuntos Estudiantiles, se le informó que dicho Comité había trabajado un borrador de procedimiento de evaluación. Por su parte, al coordinar con el Comité de Asuntos Claustrales, le informaron que tenían el asunto en agenda.

11. Investigación sobre Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación.

- Este asunto se atenderá conjuntamente con la encomienda de formular recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en las propuestas académicas y el procedimiento de aprobación de dichas propuestas. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-2004). Véase punto 10, arriba. Certificación 84 del Senado Académico, Año 2003-04, que requiere estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de cualquier otro comité especial creado por el Senado en el futuro.

12. Estudiar si los senadores estudiantiles electos por facultades deben contar con alternos. Idem para los senadores claustrales. Certificación 82 del Senado Académico, Año 2003-04.

- En el informe presentado por este Comité el 13 de febrero de 2004 y aprobado por el Senado Académico en su reunión del 30 de marzo de 2004, se concluyó que la reglamentación universitaria vigente no contempla que los senadores estudiantiles electos

por facultades cuenten con alternos ante el Senado Académico. No obstante, se refirió el asunto nuevamente ante este Comité a los fines de estudiar si se debía recomendar alguna enmienda a la reglamentación universitaria para permitir que los senadores estudiantiles electos por facultades tengan alternos ante el Senado Académico. En el referido se solicitó que también se estudiara si la representación alterna debía darse igualmente con relación a los senadores claustrales.

Como este asunto debe ser de mayor interés para los estudiantes y estos no han participado en los trabajos de nuestro Comité, este referido no se ha trabajado.

13. Estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de cualquier otro comité especial creado por el Senado. Certificación 84 del Senado Académico, Año 2004-04.

- Pendiente de estudio.

14. Análisis comparativo de los reglamentos de los Senados Académicos de los demás recintos de la UPR a los fines de comenzar con la revisión del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

- Este trabajo es el paso inicial para comenzar con el estudio sobre enmiendas al Reglamento del Senado Académico. Está en proceso.

15. Poner al día la publicación del Reglamento del Senado Académico.

- Este trabajo fue solicitado por la Secretaria del Senado y está pendiente.

Informes de Asistencia (Ver anejos)



Sen. Guillermo Figueroa Prieto

Presidente

mayo de 2005

Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Informe Anual de Asistencia
Año 2004-2005

Anejo 1

	07-Sep	28-Sep	05-Oct	23-Nov	07-Dic	21/12/2005*	08-Feb	08-Mar	22-Feb	10-May
Carmen Correa Matos	x	x	x	x	x	E	x	x	x	x
Elena De Jesús Graham	A	A	A	x	x	E	x			
Guillermo Figueroa Prieto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ivette Fred Rivera										E
Joel González Arocho										A
José M. Molina Adorno	A	A	A	E	A	A	E	A	A	A
Cristino Montañez Soto				A	A	A	E	A	A	A
Ramón L. Nieves Vázquez		E	A	x	x	A	x	x	E	x
Saúl J. Prats	E	x	x	E	x	A	x	x	x	x
Glenid Rivera Cuevas				x	A	A	A	A	A	
Angel Rosario Rosario				x	A	A	A	E	A	x
Aurelio Torres Ponsa	x	E	x	x	E	E	x	x	x	x
Waldemiro Vélez Cardona	A	A	A	A	A	A				
Myrna I. Vélez Nazario	A	E	A	A	x	E	A	x	x	x
Nellie Zambrana Ortiz	x	A	A	x	x	x	E	x	x	x

*La reunión fue cancelada por falta de quorum.

A= Ausente

E= Excusado

X= Presente

**INFORME FINAL DE TRABAJO AÑO 2004-2005: COMITE DE
DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS**

(Revisado: 24 de junio de 2005)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

1. Miembros del Comité (Certificación Num. 7, Año 2004-2005):

Dra. Gladys Escalona de Motta - Presidenta
Sen. Denise Pérez Rodríguez - Claustral
Sen. Edwin Maurás Modesti - Claustral
Sen. Rubén Ríos Avila - Claustral
Sen. Nina D. Valedón - Presidenta del Consejo General de Estudiantes

2. Reuniones celebradas: 3

3. Informes sometidos al Senado Académico: 2

4. Distinciones recomendadas/acciones tomadas:

4.1- Dr. Juan B. Aponte: Profesor Emérito

Certificación Núm. 50 (Año 2004-2005) del Senado Académico
Certificación Núm. 66 (Año 2004-2005) de la Junta de Síndicos.

4.2 - Dr. Esteban Tollinchi Camacho: Profesor Distinguido

Certificación Num. 76 (Año 2004-2005) del Senado Académico

5. Asuntos pendientes: 0

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Comité
24 de junio de 2005



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO
Informe Anual

**Comité que Estudia la Calidad Ambiental y la
Planificación Física del Recinto de Río Piedras**

Año Académico 2004-2005

I. Miembros del Comité:

Senadores Académicos:	Miembros no Senadores nombrados por el Senado Académico	Invitados especiales
Sen. Hilda Aledo	Dr. Rafael Irizarry	Sra. Margaret Day
Sen. Luis Cámara	Dr. Rafael Joglar	Sra. Daphne Domínguez
Sen. Joel González	Dr. Gabriel Moreno	Sr. Jorge Ramos
Sen. Saúl Pratts	Dr. Edgard Resto	Plan. Germán Ramos
Sen. Claribel Cabán		Lcda. Olga Reyes*
Coordinadora		

Nota: El estudiante Gustavo García, ex senador estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales participó activamente hasta el mes de septiembre de 2004

* La Lcda. Olga Reyes participa activamente como representante del Sen. Saúl Pratts.

II. Encomienda o Certificación que lo crea

Certificación Núm.116, Año Académico 1999-2000

El Comité presentará recomendaciones con miras a detener el deterioro de la calidad ambiental en el Recinto. Cubre aspectos como uso de las áreas verdes, insuficiencia de espacios para estacionar y otros.

Esta Certificación fue derogada el 9 de septiembre de 2004 y sustituida por la **Certificación Núm. 16, Año Académico 2004-2005**, descrita más adelante.

III. Reuniones convocadas 21

IV. Reuniones celebradas 18

V. Informes presentados al Senado Académico 2

Patrons con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 24322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

05 MAY 24 4:34 PM

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
MAY 24 2005

VI. Asuntos y fechas de los informes presentados y acción del Senado:

Primer informe: 9 de septiembre de 2004

Se presentó informe sobre las labores del Comité como mediadores en la controversia motivada por la instalación de una escultura en el Parque del Centenario. El informe también incluyó tres borradores de Certificación sobre la misión, su composición y los miembros que el Comité sugería para ser ratificados por el Senado. Estas propuestas fueron acogidas en el Senado Académico mediante las siguientes Certificaciones:

Certificación Núm. 16, Año 2004-2005

El Senado Académico acuerda encomendarle al Comité las siguientes tareas:

- Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras.
- Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental del Recinto de Río Piedras.
- Asegurar que el currículo y la investigación en el Recinto de Río Piedras provean el espacio necesario para el trabajo disciplinario e interdisciplinario sobre el tema ambiental, incluyendo el intercambio entre distintas Facultades o Escuelas, y velar porque esta oferta sea accesible a los estudiantes de todas las disciplinas en el Recinto.
- Asegurar que el tema ambiental sea integrado en los currículos de las diversas disciplinas y que sea estudiado desde múltiples ángulos disciplinarios.
- Intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la calidad de la actividad académica en el Recinto.

Esta Certificación deja sin efecto la Certificación del Senado Académico Núm. 116, Año 1999-2000.

Certificación del Senado Académico Núm. 17, Año 2004-2005

La composición del Comité Ambiental será la siguiente:

❖ Miembros Senadores

- Tres senadores claustrales con interés en la conservación ambiental electos por el Senado Académico
- Un senador estudiantil con interés en la conservación ambiental designado por los senadores estudiantiles
- El Decano de Administración

❖ Miembros No Senadores

- Por la diversidad de asuntos elevados a la atención del Comité, así como el peritaje en asuntos ambientales de muchos miembros de la comunidad académica, el Comité tendrá hasta cuatro claustrales que no sean miembros del Senado Académico.
- El Comité someterá al Senado Académico los nombres de estos claustrales para su confirmación. Una vez confirmados por el Senado, estos claustrales tendrán derecho a voz y voto en el Comité.

❖ Miembros Invitados Permanentes

- Un representante de la Oficina de la Rectora
- Un representante de OPASO

Estos invitados tendrán voz, pero no tendrán voto en las decisiones del Comité. El Comité puede contar con otros invitados si lo estima necesario, de acuerdo a los asuntos en discusión.

*Esta certificación fue enmendada por la **Certificación Num. 52, Año Académico, 2004-2005** para incluir a un miembro del Sindicato de Trabajadores en este Comité.

Certificación del Senado Académico Núm. 18, Año 2004-2005

El Senado ratifica los miembros que formarán parte del Comité:

Senadores Claustrales

- Claribel Cabán Sosa, Coordinadora
- Hilda Aledo Díaz, senadora claustral
- Luis Raúl Cámara Fuertes, senador claustral
- Senador estudiantil, Joel González
- Decano de Administración, Saúl Pratts

Miembros No Senadores

- Dr. Rafael Joglar, Facultad de Ciencias Naturales
- Dr. Gabriel Moreno Viqueira, Facultad de Ciencias Naturales
- Dr. Edgard Resto, Facultad de Estudios Generales
- Dr. Rafael L. Irizarry Odlum, Escuela Graduada de Planificación

Miembros Invitados permanentes

- Un Representante de la Rectora
- Un Representante de OPASO

Segundo informe: 16 de noviembre de 2004

El segundo informe al Senado Académico principalmente resumía los logros de la Segunda Reflexión Ambiental del Recinto de Río Piedras. También se presentó nuestra agenda de trabajo para el resto del año académico. Luego de varias preguntas el informe se dio por recibido.

VII. Actividades organizadas y logros del Comité

❖ Segunda Reflexión Ambiental del Recinto de Río Piedras

Fecha: 27 y 28 de octubre de 2004 (Programa de la actividad en el Anejo 1)

Tema: **Parque del Centenario: por un Recinto Verde y Habitable**

Conferencia magistral:

Dr. Ariel Lugo

Director del Instituto de Dasonomía Tropical

Participación ciudadana para alcanzar un futuro sustentable y ambientalmente seguro

Foro: **Análisis de las Políticas Ambientales en las plataformas 2004 de los Partidos Políticos en PR**

Moderador: José Javier Pérez, MS-Periodista Nuevo Día

Panelistas: Plan. Félix Aponte, Dr. Neftalí García y el Plan. José Rivera Santana

- **Simposio de Ideas para el Parque del Centenario**, organizado con la colaboración del Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC).
- El Simposio de Ideas contó con la participación de estudiantes, profesores, decanos, Departamentos, Facultades, Asociaciones Estudiantiles y la comunidad externa. Durante los dos días del Simposio se presentaron 14 propuestas de los grupos o individuos participantes y firmaron la lista de asistencia 271 personas. Entre los usos propuestos para el Parque están el de

laboratorio vivo, bosque urbano, habilitar una charca para atraer fauna al recinto, lugar de esparcimiento, espacio peatonal, lugar de arte público, museo al aire libre, anfiteatro al aire libre, jardín de esculturas, torres para observaciones astronómicas, café verde, entre muchas otras. Aparte de los usos del parque algunas propuestas incluyeron ideas para integrar el Parque al resto del Recinto.

- En el Anejo 2 se resumen las ideas presentadas en el Simposio.
- ❖ A través de la Oficina de la Rectora y de la Reflexión Ambiental organizada por este Comité, la Agencia de Protección Ambiental Federal (EPA, por sus siglas en inglés) tuvo acceso a la información de los esfuerzos hacia la conservación ambiental que se llevan a cabo en nuestro Recinto. El Recinto de Río Piedras ha sido galardonado por con el premio "2005 U.S. EPA Environmental Quality Award". Este premio se otorga anualmente a entidades que demuestran un compromiso sostenido de proteger y valorar la calidad de ambiente en el territorio bajo la Región II de la EPA.

VIII. Lista de asuntos pendientes o bajo estudio

1. Discusión de un borrador de documento de *"Políticas y Normas de Cumplimiento Ambiental para el Recinto de Río Piedras"*. El objetivo es establecer al Recinto como un recinto verde que sirva de modelo de desarrollo sustentable siguiendo las guías del documento ***"Blueprint for a Green Campus"***, documento que ha sido adaptado en muchas universidades a nivel internacional.
2. Evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR y establecer estrategias para implantación efectiva en el Recinto de Río Piedras así como recomendación de enmiendas a las mismas
3. Dar seguimiento a las labores del Comité del Parque del Centenario, creado por recomendación de este Comité del Senado.
4. Dar seguimiento a los acuerdos firmados entre el Comité y la Sra. Rectora, especialmente en los concernientes a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento como áreas de uso público. (Anejo 3)
5. Incorporar recomendaciones del Comité al Plan Maestro para la UPR. Se solicitará al Sr. López Caratini copia del mismo. Posterior a la lectura y discusión del Plan Maestro en el Comité, se solicitará su presentación ante el Senado Académico. Se coordinará para la discusión del Plan en todo el Recinto. Pediremos a la Rectora que inicie un proceso de su discusión.

6. Incorporar un miembro del Sindicato de Trabajadores al Comité, según consignado en la Certificación Núm. 52, Año Académico 2004-2005.
7. Solicitar a la Rectora que cree comités o grupos de trabajo bajo la coordinación del Comité Ambiental. El Comité iniciará las gestiones para un proceso de coordinación de las gestiones ambientales en el Recinto.
8. Organizar la 3ra Reflexión Ambiental para el año académico 2005-06.

IX. Resumen de Asistencia de los miembros a las reuniones

- 10 de junio de 2004
 - 17 de junio de 2004
 - 24 de junio de 2004
 - 30 de junio de 2004
 - 2 de julio de 2004
 - 8 de julio de 2004
 - 16 de julio de 2004
 - 10 de agosto de 2004
 - 17 de agosto de 2004
 - 7 de septiembre de 2004
 - 28 de septiembre de 2004
 - 4 de octubre de 2004
 - 11 de octubre de 2004
 - 17 de octubre de 2004
 - 25 de octubre de 2004
 - 22 de noviembre de 2004
 - 31 de enero de 2005
 - 24 de febrero de 2005
 - 15 de marzo fue suspendida por cambio en la reunión ordinaria del Senado
 - 12 de abril suspendida por conflicto huelgario
- **Próxima reunión convocada para el 26 de mayo de 2005**

Sometido por:



Dra. Claribel Cabán Sosa
Coordinadora del Comité



2^{da} REFLEXIÓN AMBIENTAL DEL RECINTO

Parque del Centenario por un **RECINTO VERDE y HABITABLE**



*Presentación de Propuestas de la Comunidad Universitaria al
Simposio de Ideas para el Desarrollo del Parque del Centenario*

ORGANIZADO POR: LA RECTORA, Dra. Gladys Escalona de
Molina, el COMITÉ ESPECIAL del Senado Académico para la
Calidad del Ambiente y Planificación Física (CESCA-PT) y el
Comité de Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC) del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.



→ → → en ruta → → →

**“Modelo Desarrollo Sustentable
para Puerto Rico”**

27-28 de octubre 2004

Miércoles, 27 @ 9:30 am - 3:00 pm

Jueves, 28 @ 9:00 am - 1:00 pm

Anfiteatro # 5, Facultad de Estudios Generales



MIÉRCOLES, 27 de octubre 2004

- 9:00 am **Registro**
- 9:30 am **Actos Inaugurales** Moderador: Dr. Edgard Resto
- Saludos*
- Dra. Gladys Escalona de Motta**, Rectora
- Dr. Jorge Rodríguez Beruff**, Decano Facultad Estudios Generales
- Dedicatoria y Semblanza de Invitados*
- Dra. Claribel Cabán Sosa**, Coordinadora Comité Especial Senado Académico para la Calidad Ambiental y la Planificación Física
- Dr. Rafael Joglar**, Coordinador Comité Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC)
- 9:55 am **Presentación del Conferenciante Invitado**
- Dr. Ariel Lugo**
Director del Instituto de Dasonomía Tropical de Puerto Rico
- 10:00 am **Charla: "La Importancia de los Bosques Urbanos y Áreas Verdes en las Ciudades para Alcanzar un Desarrollo Sustentable"- Dr. Ariel Lugo**
- 10:50 am Preguntas
- 11:00 am **SIMPOSIO DE IDEAS - Parte I: Presentación de Propuestas de la Comunidad Universitaria para el Desarrollo del Parque del Centenario**
- Moderador Simposio: Dr. Rafael L. Inzarry
- o Facultad de Humanidades
 - o OPASO
 - o Arq. Carlos Muñiz Osorio, Estudiante Doctoral, Facultad de Educación
 - o Prof. Roy Kavetsky, Facultad de Educación
- 12:20 am **Receso de Almuerzo**
- 1:00 pm **SIMPOSIO DE IDEAS - Parte II (Sesión de la Tarde)**
- Moderador Simposio: Dr. Ricardo Morales
- o Sarah Sosa, Estudiante de la Escuela de Arquitectura
 - o Ana Leyda Román, Estudiante Florida Int. University
 - o Facultad de Educación
 - o Dra. Gladys Nazario, Curso Botánica, Cs. Naturales
 - o Dr. Joseph Vogel, Depto. de Economía, Fac. Cs. Sociales
 - o Asociación Bíblica Universitaria
 - o Pedro Amill, Rossana Barrios, Héctor Rincón
- 3:20 pm **Reflexión en torno a las presentaciones**

DEDICATORIA: Nos honramos en dedicar esta REFLEXIÓN AMBIENTAL al Sr. ALBERTO RIVERA, Supervisor de la Oficina de Ornamentación Panorámica, por su lucha incansable, trabajo anónimo y desinteresado hacia el logro de un Recinto Verde y Habitable

JUEVES, 28 de octubre 2004

- 8:30 am **Registro**
- 9:00 am **Saludos y Reflexión Inicial** Moderador: Dr. Edgard Resto
- Dra. Claribel Cabán Sosa**
Coordinadora Comité Especial Senado Académico para la Calidad Ambiental y la Planificación Física (CESCA-PF)
- 9:10 am **Presentación de los Analistas Invitados**
- Moderador: José Javier Pérez, Reportero Ambiental de El Nuevo Día
- Rogelio Figueroa
 - Prof. Félix Aponte
 - Dr. Neftalí García
 - Sra. Haydee Colón,
 - Ing. Rafael Rexach
 - Sr. José Rivera Santana
- 9:20 am **Panel: "Análisis de las Políticas Ambientales en las Plataformas 2004 de los Partidos Políticos de Puerto Rico"**
- Resumen de las Políticas
 - Análisis de los Analistas Invitados
 - Preguntas
- 11:00 am **SIMPOSIO DE IDEAS - Parte III**
- Introducción y Resumen 1er Día
- Dr. Rafael Juglar**, Coordinador Comité Desarrollo del Parque del Centenario
- Presentación de Propuestas de la Comunidad Universitaria para el Desarrollo del Parque del Centenario**
- o Escuela de Arquitectura
 - o Conciencia Verde
 - o Facultad de Estudios Generales
 - o Curso de Vertebrados de PR
 - o Sociedad EcoAmbiental (SEA) y Laboratorio de Ecurbanismo
- 12:45 am **Reflexión Final**

Nota: Se estará creando un **REGISTRO de Organizaciones Estudiantiles y Profesionales** de la Comunidad Universitaria con interés en el medio ambiente y en colaborar con la preparación del **"Plan Estratégico Ambiental"** para nuestro Recinto. Las Organizaciones Estudiantiles que deseen registrarse, favor de visitar la Mesa de Registro o contactar a Maria de Lourdes de León, Secretaria del Senado Académico, Tel. 764-0000 ext. 2129

COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE DEL CENTENARIO
SIMPOSIO DE IDEAS PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE
RESUMEN DE IDEAS PRESENTADAS

PROPONENTE

IDEAS PARA EL PARQUE	prioridad	SEA ECOUR	CONC VERDE	CURSO VERT	ABU	SARAH	ANIE	FAC HUMA	FAC EDU	ESC ARQU	CIBI	CUR BOTA	KAVE	VOGE	OPASO
Arboretum o Bosque urbano			X	X		X	X		X	X	X	X			
Laboratorio vivo, veredas			X				X					X			
Bosque cárstico											X				
Huerto, árboles frutales y jardines de flores, bambú y bonsáis						X									
Conversión estacionamientos en áreas peatonales		X								X					
Eliminar verja entre Parque y Ave. Conciencia		X				X	X								
Derribar gradas y conservar torres		X								X					
Conservar gradas como lab. Bioacuático											X				
Torres para observación							X				X				
Reubicar carpas de comida		X								X	X				
Habilitar café verde o café la fresco		X				X	X								
Concesionario de alimentos en las torres		X					X								
Abrir puerta derribando el centro de las gradas						X				X					
Comité permanente para des. y manejo del parque			X												
Colecciones de plantas			X												
Estaciones de información			X												
Paseo tablado y acceso de impedidos			X	X		X	X	X			X				
Plan de manejo para Parque (Ofic. Orn. Pan.)			X	X					X						
Áreas de interacción y reunión			X		X		X	X	X				X		
Charca o lago			X	X		X	X				X				
Estaciones de anidaje artificiales											X				
Estaciones de minicomposta				X											
Gazebos en bambú o madera					X										
Web site y campaña publicitaria														X	
Áreas de alta conservación			X												
Anfiteatro 24 x 24, gradas 150 espectadores, museo								X					X		

IDEAS PARA EL PARQUE	prioridad	SEA ECOUR	CONC VERDE	CURSO VERT	ABU	SARAH	ANIE	FAC HUMA	FAC EDU	ESC ARQU	CIBI	CUR BOTA	KAVE	VOGE	OPASO
Museo al Fresco removible													X		
Teatro al aire libre frente a Centro Facultad							X								
Jardín de esculturas en áreas impactadas						X	X								
Estaciones de reciclaje					X										X
Iluminación apropiada que permita uso nocturno							X	X							
Estaciones de café y refrescos								X							
Bancos para sentarse								X							
Terrazas en madera para observar parque							X								
Áreas de entradas y salidas para el parque						X	X								
Abrir vista desde Pedagogia y gradas							X								
Extender el Parque al centro de est. y Esc. Arq.										X					
Canalizar aguas pluviales y esorrent. en riachuelos										X					
Portal de transporte colect. UPR y comunidad		X								X					
Área arte público y galerías							X								
Aumentar rutas para ciclistas		X				X				X					
Crear ruta que conecte recinto histórico al parque y rec. moderno										X					
Creación Paseo Conciencia		X								X					
Creación Paseo de las Artes		X								X					
Creación ruta tránsito periférico		X								X					
Mejorar entrada por Ave. Gándara		X								X					
Pared con logo de cada Recinto							X								

ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL FUTURO PARQUE DEL CENTENARIO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Trasfondo



Senado Académico
Secretaría

Como Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, que tiene entre sus encomiendas el velar por la implantación de la Política Ambiental del Recinto de Río Piedras, nos preocupó la controversia surgida en torno a la ubicación de la escultura Plaza del Diálogo Cósmico del reconocido artista, Satoru Sato. Existían varias posiciones opuestas respecto al futuro de la Escultura. Por un lado, la administración deseaba instalar la misma en los predios del futuro **Parque del Centenario**, y por otro lado, la posición de un grupo de estudiantes y docentes que deseaban se detuviera la instalación hasta que se evaluaran varias propuestas relacionadas con planes de desarrollo para el futuro Parque. Otros por su parte se oponían a la instalación de cualquier edificación o estructura construida, pues entienden que este predio debía dedicarse como área verde exclusivamente.

Después de ponderar los planteamientos de la Rectora, así como las demás posiciones respecto a la instalación de la escultura y la definición de la misión y función del área dedicada como Parque del Centenario, el Comité concluyó lo siguiente:

La instalación de la escultura constituye una oportunidad crítica para concertar iniciativas y esfuerzos con el apoyo de la Rectoría para emprender el desarrollo a corto plazo del Parque del Centenario, con lo cual la Rectora se comprometió formalmente en carta dirigida al Comité y fechada el 10 de junio de 2004. El valor estético de la escultura en esta ubicación y el reconocimiento y prestigio mundial del autor de la obra constituirá un hito de las artes de proyección mundial que ampliará y fortalecerá las oportunidades para el desarrollo del área como parque de conservación ecológica.

El Comité acordó asumir un rol de intermediario y negociador entre las múltiples visiones de diversos sectores de la comunidad universitaria concernidos con los usos y desarrollo del Parque del Centenario. El Comité discutió extensamente una propuesta con la Rectora del Recinto, Dra. Gladys Escalona, con los estudiantes del grupo ambiental Conciencia Verde, (grupo que inicialmente protestó por el sitio seleccionado para colocar la escultura), los estudiantes del Laboratorio de Ecourbanismo, estudiantes del Simposio de Esculturas y miembros de los Consejos de Estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y de Administración de Empresas y delegados oficiales del Consejo General de Estudiantes. El acuerdo incluye las recomendaciones de todos los grupos mencionados con la excepción del Consejo General de Estudiantes quien no consideró la propuesta en su reunión del 23 de junio de 2004, ni en su reunión extraordinaria citada para el 29 de junio, que no se llevó a cabo por falta de quórum.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Acuerdo para el Desarrollo del
Parque del Centenario

El 1^{ro} de julio fuimos informados en horas de la noche que en votación de 5 votos en contra, 4 a favor y 2 abstenidos el Consejo General de Estudiantes rechazó la propuesta.

Luego de varias reuniones entre las partes concernidas con miembros del Comité Especial del Senado para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto se incorporaron reclamos y planteamientos de estos grupos y se adoptó por consenso el siguiente Acuerdo:

Acuerdo

La Rectora del Recinto, *Dra. Gladys Escalona de Motta* se compromete con los miembros del Comité y la comunidad universitaria a lo siguiente:

1. La Oficina de la Rectora iniciará de inmediato (julio de 2004) las gestiones para allegar los recursos y organizar los trabajos para emprender el diseño del concepto y plan de desarrollo del *Parque del Centenario*.
2. Los trabajos serán coordinados por un **Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC)** cuyos miembros serán confirmados por la Rectora en consulta con el Comité Especial del Senado Académico sobre la Calidad Ambiental y Planificación Física y los sectores concernidos de la comunidad universitaria.
 - a. El CDPC estará constituido por los siguientes integrantes:
 1. Un (1) estudiante designado por el Consejo General de Estudiantes
 2. Dos (2) estudiantes designados por las organizaciones estudiantiles ambientalistas del Recinto
 3. Un (1) estudiante representante de las Bellas Artes
 4. Dos (2) profesores universitarios designados por el Comité
 5. Un (1) miembro del personal administrativo designado por la Hermandad de Empleados No Docentes
 6. Un (1) miembro del personal de ornamentación designado por el Comité
 7. Un (1) miembro del Comité Especial del Senado Académico sobre Calidad del Ambiente y Planificación Física
 8. Un (1) representante de la Rectora
 - b. El Comité se constituirá de inmediato a fin de comenzar sus trabajos en julio de 2004.

- c. El plazo de tiempo del Comité (CDPC) para completar esta encomienda es en o antes de diciembre de 2004.
- d. La encomienda del CDPC es la formalización del concepto y diseño general del área, y un plan de desarrollo que incluya al menos lo siguiente:
 - i. Abrir una Convocatoria para un Concurso de Ideas para el desarrollo ambiental y conservación del Parque del centenario (septiembre 2004).
 - ii. Definir unas guías para la presentación de las propuestas, cuyo énfasis y foco principal sea la conservación del medio ambiente. Estas guías tienen que incluir el desarrollo de facilidades para personas con impedimentos, la protección de los árboles existentes en el área, evitar el impacto a las áreas verdes, colocar estructuras deseables pero que podrían impactar las áreas verdes existentes en sectores ya impactados (como el área de las gradas) y otras medidas cuyo fin sea la conservación ambiental (agosto a septiembre 2004).
 - iii. Definir el perímetro del área que se denominará Parque del Centenario y áreas circundantes que se integrarán.
 - iv. Identificar la infraestructura contenida en el área y los recursos naturales ecológicos tanto en la superficie como subterráneos.
 - v. Especificar los diversos usos y actividades y su distribución y ubicación espacial. El Parque deberá formar parte de una estrategia de recuperación del espacio público en el Recinto.
 - vi. Incluir entre sus usos el de un Laboratorio Vivo para cursos académicos.
 - vii. Evaluar los usos alternativos del área que corresponde al espacio que quedará vacío con la demolición de la estructura de las gradas del antiguo parque atlético y que formará parte de la estética ambiental.
 - viii. Reforestar el área del parque significativamente seleccionando flora endémica o flora en peligro de extinción.
 - ix. El CDPC organizará grupos asesores y de trabajo y recabará la colaboración voluntaria de claustrales, estudiantes y personal de la Universidad de Puerto Rico, así como profesionales de la comunidad con el peritaje en las diversas dimensiones de los componentes del Parque: las ciencias terrestres, ecología,

arboricultura, ingeniería de suelos y construcción, diseño y operación de parques; los diferentes campos de las artes visuales y de representación, arquitectura, urbanismo, planificación e historia del arte y del Recinto. También, se consultará a la comunidad de Río Piedras.

- x. Las propuestas serán evaluadas con el asesoramiento de los especialistas correspondientes.
3. El Plan de Desarrollo del Parque del Centenario (PDPC) será finalmente adoptado previa amplia consulta con la comunidad universitaria y el Senado Académico.
4. Invertir una cantidad de recursos económicos y laborales en las áreas verdes del Parque equivalentes, como mínimo, a las invertidas en la habilitación del espacio para la instalación de la escultura.
5. Algunas cláusulas específicas para su implantación inmediata son las siguientes:
 - a. No reducir el número de árboles existentes; únicamente y si es absolutamente necesario, se podrá trasplantar el árbol intervenido.
 - b. Vedar toda construcción o instalación de otras estructuras en el área hasta que se complete el plan de desarrollo (PDPC).
6. Transformar las áreas de estacionamiento contiguas al parque, entiéndase, el estacionamiento de la antigua Escuela de Arquitectura, el que ubica alrededor de la Glorieta Fabián y la línea de estacionamiento y la calle que transcurre entre el Teatro y el futuro *Parque del Centenario* como áreas peatonales y espacios públicos que integrarían el parque al resto del Recinto. El parque no debe percibirse como una isla rodeada de automóviles. La calle que transcurre entre el Teatro y el futuro Parque del Centenario se convertirá en paseo peatonal arboleado.
7. La Rectoría abrirá una cuenta cuyos fondos se destinarán única y exclusivamente al desarrollo del *Parque del Centenario*. Esta cuenta contará con un depósito inicial equivalente a los gastos presupuestados para la instalación de la escultura.
8. Posterior a: (1) la firma de este Acuerdo, (2) la constitución oficial (designación y nombramiento de los miembros) del Comité del Desarrollo del Parque del Centenario y (3) la apertura de la cuenta; se procederá entonces con la instalación de la escultura a fin de que el Recinto cumpla con sus compromisos institucionales con el *Simposio de Esculturas* convocado por la *Universidad de Puerto Rico* como parte de la celebración del *Centenario de la Institución*.

Senado Académico
Secretaría

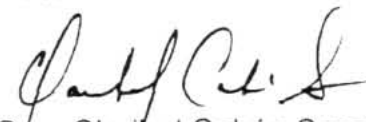
Acuerdo para el Desarrollo del
Parque del Centenario

Acordado hoy viernes, 2 de julio de 2004 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

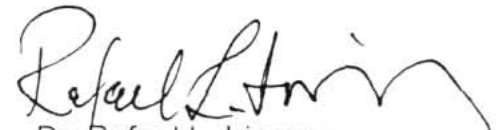
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Dra. Gladys Escalona de Motta
Rectora



Sen. Claribel Cabán Sosa
Coordinadora
Comité Ambiental del Senado



Dr. Rafael L. Irizarry
Pasado Coordinador
Comité Ambiental del Senado

Senado Académico
Secretaría



Sen. Hilda Aledo Díaz
Comité Ambiental del Senado



Sen. Luis R. Cámara Fuertes
Comité Ambiental del Senado



Sr. Gustavo García López
Ex-Senador Estudiantil
Comité Ambiental del Senado



Dr. Gabriel Moreno Viqueira
Director
Proyecto Recinto Habitable,
Ciudad Habitable



Sr. Manuel Sanfioorenzo
Presidente
Gente Arbol



Srta. Llaima Sanfioorenzo
Conciencia Verde



Srta. Yahaira Graxirena
Representante Estudiantil
Laboratorio Ecourbanismo



Dr. Edgard Resto
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado

Acuerdo para el Desarrollo del
Parque del Centenario



Sen. Isander Santiago Rivera
Representante Facultad de
Administración de Empresas

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Sr. Porfirio Amador
Representante del Consejo de Estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales

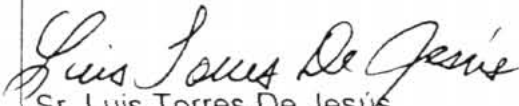


Sr. Jorge Ramos
Director de OPASO
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado

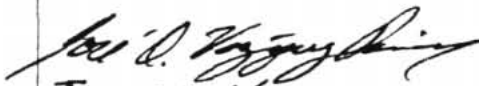
Senado Académico
Secretaría



Sr. Shaddai Sepúlveda
Estudiante
Simposio de Esculturas



Sr. Luis Torres De Jesús
Estudiante
Simposio de Esculturas



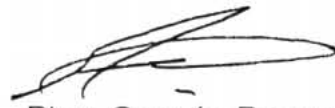
José O. Vazquez
Representante Estudiantil
Ciencias Sociales



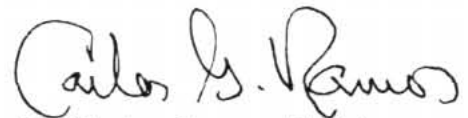
Dr. Félix Aponte
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado



Sra. Daphne Domínguez
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado



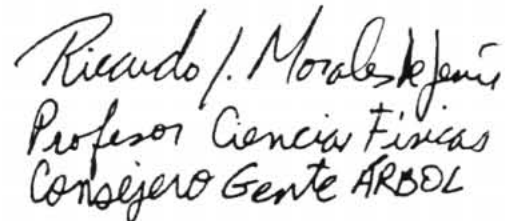
Plan. Germán Ramos
Oficial de OPASO II
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado



Dr. Carlos Ramos Bellido
Director
Simposio de Esculturas

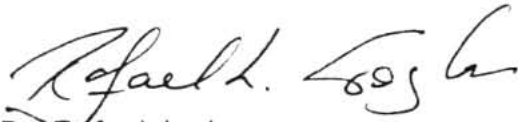


Sra. Susan Sepúlveda
Estudiante
Simposio de Esculturas



Ricardo J. Morales
Profesor Ciencias Físicas
Consejero Gente ARBOL

Acuerdo para el Desarrollo del
Parque del Centenario



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dr. Rafael Joglar
Miembro Invitado
Comité Ambiental del Senado

Senado Académico
Secretaría

Anejo 4

Informe de Asistencia
Año 2004-2005

[illegible]

INFORME ANUAL 2004-2005
Comités permanentes y especial

Comité que Estudia el Último Conflicto Huelgario

Representantes: Sen. Jorge L. Colón Rivera

Reuniones convocadas: 0

Reuniones Celebradas: 0

Informes de progreso rendidos al Senado (Año Académico 2004-2005): 0

Logros/acciones tomadas:

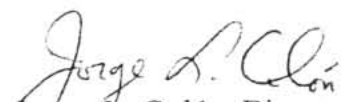
Este Comité concluyó sus funciones el 9 de agosto de 2004 cuando envió una carta a la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, con las versiones finales de la Política Institucional de No Confrontación y el Protocolo para Atender Situaciones de Cierre del Recinto, luego de haberle añadido el debido marco legal y reglamentario junto al asesor legal, licenciado Alfonso Ramos.

Lista de asuntos pendientes:

Comentarios/sugerencias:

Urge divulgar ambos documentos ampliamente entre todos los estudiantes, docentes y no-docentes.

Sometido por:


Jorge L. Colón Rivera
Presidente del Comité

24 de mayo de 2005

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 49

Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al 16 de diciembre de 2003 tuvo ante su consideración el **Punto Número 6: Informe del Comité Especial sobre Política Institucional de No Confrontación y el Protocolo Institucional para atender situaciones que conlleven el cierre del Recinto de Río Piedras.**

Luego de una amplia discusión, el Cuerpo acordó acoger y adoptar el Informe, según propuesto. Al documento se le añadirá el marco legal y reglamentario correspondiente antes de su divulgación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



INFORME ANUAL 2004-2005
Comités permanentes y especial

05 MAY 24 P1 343

Comité que Estudia la Situación de Vieques

Representantes: Sen. Jorge L. Colón Rivera y Dra. Liliana Cotto Morales

Composición actual: 9 miembros (Certificación Núm. 43, Año 2000-2001)

Representante de la Rectora (1)

Representante claustral Junta Administrativa (1)

Decano de Administración (1)

Dos claustrales preferiblemente senadores(as) (2)

Cuatro estudiantes incluyendo a Presidente(a) CGE y Representante ante la Junta Administrativa (4)

Reuniones convocadas: 0

Reuniones Celebradas: 0

Informes de progreso rendidos al Senado (Año Académico 2004-2005):
0

Logros/acciones tomadas:

Se enviaron cartas a todos los decanos de facultad y escuelas para poner al día la base de datos de todas las investigaciones y proyectos sobre Vieques que se estén o se hayan llevado a cabo por estudiantes, profesores e investigadores del Recinto.

Lista de asuntos pendientes:

1. Completar la base de datos de todas las investigaciones y proyectos sobre Vieques que se estén o se hayan llevado a cabo por estudiantes, profesores e investigadores del Recinto.
2. Redactar el Informe Final.

Comentarios/sugerencias:

Proponemos enmendar la Certificación Núm. 43, Año Académico 2000-2001 para modificar la composición del comité y lograr alcanzar quórum en las reuniones. Proponemos que esté formado por dos estudiantes representantes del Consejo General de Estudiantes, dos docentes representantes del Senado Académico, y un(a) representante del Decanato de Asuntos Académicos.

Sometido por:

Jorge L. Colón
 Jorge L. Colón, Ph.D.
 24 de mayo de 2005

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999



INFORME FINAL COMITE ESPECIAL CONJUNTO QUE EVALÚA LAS BAJAS PARCIALES

Para la Reunión Ordinaria del Senado Académico
2 de junio de 2005

INTRODUCCIÓN

El tema de la fecha para bajas parciales ha sido uno que se ha discutido a saciedad en una multiplicidad de comités, informes, estudios y presentaciones y ha que producido una extensa lista de certificaciones. El factor común que ha atado esta larga lista lo ha sido la inhabilidad de resolver el problema. Desde el 1994 el Senado Académico ha estado trabajando este asunto sin lograr llegar a una solución final. El Comité ha estado trabajando por tres años en torno a este problema, buscando una solución que fuera justa para todas las partes, en especial los estudiantes. Debemos aclarar que aunque el Comité no se reunió a menudo, gran parte del trabajo se dio en conversaciones, discusiones y negociaciones informales entre los integrantes del Comité. A estas conversaciones y discusiones a menudo se unieron personas (estudiantes, profesores y administradores) que aunque no pertenecían al Comité tenían interés en el tema. Esta extensión de tiempo logró que las partes lograran una mejor comprensión del problema y de los reclamos de los diferentes sectores académicos.

Como consecuencia de las conversaciones y debates, y de las negociaciones que giraban en torno a ellos, este Comité se enorgullece en informar al pleno del Senado que ha logrado un acuerdo suscrito por los sectores estudiantiles, claustrales y administrativos para darle fin a este asunto que se lleva discutiendo por más de dos décadas. Este acuerdo soluciona el problema de las bajas parciales de raíz, garantizando los derechos de todas las partes, en especial de los estudiantes.

BREVE TRASFONDO HISTÓRICO Y EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA FUNDAMENTAL

La historia que nos ha llevado a este punto es, además de extensa, compleja. El debate en torno a la fecha de bajas parciales (contrario a lo que usualmente se piensa) se inició a raíz de las preocupaciones expresadas por los profesores Rafael Garzaro y Carmen Turull sobre el problema que enfrentaban muchos estudiantes que al llegar la fecha de bajas parciales no contaban con evaluaciones sobre la cual tomar una decisión. El proceso se inicia formalmente en febrero de 1987 cuando el entonces Decano de Asuntos Académicos, el Dr. Eduardo Rivera Medina, envía las cartas al profesor Ramón Arroyo, Secretario del Senado en ese momento, para que el Senado estudiara el asunto. El Comité de Asuntos Académicos creó en octubre de 1989 un Subcomité para examinar el asunto.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El Comité de Asuntos Académicos rinde un informe final el 5 de octubre de 1994. En su informe el Comité recomienda:

"Que el Senado Académico revise su Certificación Núm. 14 (Año 1984-85) para que incluya como parte de los deberes del profesor evaluar y notificar al estudiante el resultado de dicha evaluación antes de la fecha límite para las bajas parciales (pág. 8)".

El Comité también evaluó si este requerimiento iba en contra de la libertad de cátedra de los profesores y concluyó que éste no era el caso. Finalmente, cabe destacar una comunicación al Comité de Luz Celeste Monge, entonces Procuradora Estudiantil. En ésta se expone que "Por último, deseo compartir mi preocupación respecto a reglamentar la responsabilidad académica. En principio estoy de acuerdo con la necesidad de atender esta controversia. Sin embargo, entiendo que se deben proveer los mecanismos o procedimientos adecuados a ser seguidos en casos de que se incumpla con normas ya establecidas (págs. 6-7, subrayado en el original)".

Senado Académico
Secretaría

Queda claro que el factor que dio pie a toda esta controversia sobre la fecha de bajas parciales, y lo que guió el informe del primer intento del Senado por resolverlo, fue la práctica de algunos profesores de no evaluar a sus estudiantes antes de la fecha de bajas parciales y la ausencia de un mecanismo para obligar a que se diera esta evaluación.

Las recomendaciones de ese intento por resolver el problema de las bajas parciales fueron "dejadas sobre la mesa" por el pleno del Senado hasta que "...dicho Comité [Asuntos Académicos] someta un informe sobre las implicaciones y el fundamento para determinar la fecha límite para las bajas parciales en el Recinto de Río Piedras (Anejo Núm. 1 - Certificación Núm. 50, Año 1994-95)".

El resultado de esta directriz del Senado Académico fue el análisis hecho por el Comité de Asuntos Académicos en su informe del 19 de octubre de 1995. Resultado de esto fue la Certificación Núm. 21 del Año 1995-96 (Anejo Núm. 2). Esta certificación establece que "...todo estudiante tiene el derecho a darse de baja de cualquier asignatura en cualquier momento durante el semestre o la sesión de verano del semestre correspondiente, hasta el día antes del inicio de los exámenes finales". La Certificación también mandó a las oficinas de asuntos estudiantiles de las facultades y escuelas y a la Oficina del Registrador a rendir un informe al Senado Académico sobre el efecto de la nueva fecha de bajas en aspectos académicos y administrativos. Aunque esta certificación fue sustituida por la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002 (Anejo Núm. 3), la implantación de la misma ha sido pospuesta desde entonces. La consecuencia de esto es que el Recinto se rige en la actualidad por la Certificación Núm. 21.

El asunto regresó nuevamente a comité, pero esta vez a un Comité Conjunto de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles. El Comité Conjunto rindió un informe en mayo de 2001. A base de este informe, y de su propia evaluación de

la evidencia, el Comité de Asuntos Académicos rindió un informe final en el que recomendó que:

"La fecha límite para las bajas parciales sea la undécima semana de clases. Esta norma entrará en vigor en el segundo semestre del año académico 2001-2002 (pág. 8)" (Anejo Núm. 4).

Esta conclusión se basó en una lista de siete razones para justificar el cambio de bajas parciales (citando del informe):

1. La dificultad en planificar la oferta académica en aquellas facultades que ofrecen cursos de continuación o secuenciales (subrayado en el original).
2. Se hace inefectivo el proceso de prematrícula
3. El programa de clases de los profesores no es final hasta la matrícula lo que afecta la planificación de su tiempo en otras tareas inherentes a la académica
4. Se limita la diversidad de cursos a ofrecerse.
5. Se afecta la contratación de profesores.
6. Se ha registrado un aumento dramático en el por ciento de bajas desde la implantación de esta medida.
7. El número de estudiantes que va a tomar un curso por primera vez usualmente es menor a los que lo repiten y los segundos tienen prioridad al momento de hacer prematrícula y matrícula.

Finalmente, el Comité de Asuntos Académicos rindió un informe sobre el asunto de las bajas parciales el 16 de abril de 2002 que establece que en una reunión conjunta entre el Comité de Asuntos Académicos y el Comité de Asuntos Estudiantiles celebrada el 9 de abril se llegó al acuerdo unánime de establecer la undécima semana de clases como la fecha límite para las bajas parciales. La consecuencia de estos informes fue la Certificación Núm. 99 (Año 2001-2002). Esta certificación, además de establecer la undécima semana de clases como la fecha límite para las bajas parciales establece un complejo proceso para implantarlo. **La complejidad de este proceso y la falta de garantías para los estudiantes han llevado a su no implantación a través de su continua posposición.**

En un documento que consigna la oposición del Caucus de Senadores Estudiantiles y del Consejo General de Estudiantes a la Certificación Núm. 99 (Año 2001-2002), los estudiantes argumentan que:

"No existe en el informe ningún mecanismo que garantice la aplicación eficiente y universal de la Certificación 14 que hasta ahora no ha sido implementada. Hasta tanto el informe no incluya alguna provisión que garantice de forma contundente que los estudiantes tendrán más que la buena voluntad de los profesores para que se les apliquen las protecciones de la Certificación 14, este Senado no puede responsablemente aprobar lo propuesto en el informe [de Asuntos Académicos]. Más aún dichas garantías deberían ser de aplicación universal a todo el recinto y no delegado a las facultades individuales vías sus reglamentos internos..."

ESTUDIOS Y ARGUMENTOS EN TORNO A LA FECHA DE BAJAS PARCIALES

El Comité Especial Conjunto se dio a la tarea de evaluar los méritos de los argumentos a favor de mover la fecha límite de bajas parciales a algún punto antes del último día de clases. Para esto se analizaron los informes anteriores y se llamó a vistas públicas para escuchar el sentir de la comunidad universitaria. Las vistas públicas se celebraron en el Senado Académico los días 8 y 10 de noviembre de 2004. La mayoría de los ponentes favorecieron el que la fecha límite de bajas parciales fuera adelantada.

Antes de pasar a los argumentos principales a favor y en contra de las bajas parciales cabe señalar algunos datos de estudios hechos por el Decanato de Asuntos Académicos y la Oficina de Planificación Académica (OPA).

1. En el recinto de Cayey se experimentó con mover la fecha de bajas al último día de clases. El resultado fue la duplicación de las bajas y un aumento total de bajas, Fs e incompletos. Los cursos de primer año experimentaron los mayores aumentos. Luego que se cambió la fecha a un punto más temprano en el semestre estas tendencias se revirtieron.
2. El cambio de fechas de bajas parciales en el Recinto de Río Piedras no ha resultado en una mejoría del aprovechamiento académico de los estudiantes. Por ejemplo, hubo un aumento en las bajas parciales de un 4.8 por ciento en 1993 (antes del cambio) a un 9.1 por ciento en 2002. En cuanto a cantidad específica de bajas, en el año académico 1994-95 hubo 6,416 bajas, mientras que en el año académico hubo 13,248, lo que refleja un aumento de 106 por ciento. La tasa de bajas fue mayor en los estudiantes de nuevo ingreso (2.8% en 1993 a 8.4 en 1995-96). Además, el cambio de la fecha de bajas no estuvo acompañado de una disminución de los fracasos en estos estudiantes. La tasa total de fracaso (D, F, F*, W) de los estudiantes de nuevo ingreso aumentó de 11.7 por ciento a 16.4 por ciento.
3. Un estudio de los estudiantes que se dieron de baja (n=898) en el primer semestre del año académico 2003-2004 reflejó que:
 - ✓ Solo un 36.4 por ciento de los estudiantes que se dieron de baja asistían a clase siempre.
 - ✓ Un 78 por ciento indicó que le habían realizado entre 1 y 4 evaluaciones antes de la baja parcial y un 71 por ciento indicó que estos trabajos habían sido corregidos antes de la baja.
 - ✓ Un 68 por ciento de los estudiantes que se dieron de baja no lo consultaron primero con alguien.

17 de mayo de 2005

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- ✓ Las cinco razones principales para darse de baja de un curso fueron (por frecuencia de mención):

1. Dificultad con el manejo del tiempo
2. Falta de tiempo para dedicarle al curso
3. Insatisfacción con las estrategias de enseñanza
4. Insatisfacción con el profesor
5. Insatisfacción con el contenido del curso

- ✓ Las cinco razones principales para darse de baja de un curso fueron (por mediana):

1. Insatisfacción con la calificación
2. Dificultad con el manejo del tiempo
3. Insatisfacción con las estrategias de enseñanza
4. Insatisfacción con el profesor
5. Insatisfacción con las estrategias de evaluación

- ✓ Cabe señalar que en el caso del manejo del tiempo o falta de tiempo, la fecha de baja no es un factor influyente, así como en el caso de las estrategias de enseñanza o del contenido del curso (que se saben al principio del curso), o la insatisfacción con el profesor. La razón con insatisfacción con la calificación refuerza el hallazgo que una gran cantidad de estudiantes habían sido evaluados.

Senado Académico
Secretaría

A base de estos estudios, las discusiones en el Comité Especial y los hallazgos de otros Comités, podemos señalar las siguientes con las razones de más peso para cambiar la fecha de bajas:

1. El cambio en la fecha de bajas, no ha redundado en mejor desempeño académico entre los estudiantes. Los más afectados son los estudiantes de nuevo ingreso, entre los cuales ha habido un aumento significativo en las tasas de fracaso.
2. La mayor parte de las razones dadas por los estudiantes para darse de baja de un curso no tiene que ver con la fecha de bajas.
3. Se atrasa el progreso académico de los estudiantes. Esto es a la vez afectado por el problema de los cursos de continuación (ver sección anterior).
4. El esquema actual de bajas conlleva un costo oneroso para la institución. El estudio antes mencionado hecho en el recinto de Cayey reflejó que la programación adicional de cursos por la nueva fecha de bajas conllevó un costo de entre \$125,000 y \$300,000 por semestre.

17 de mayo de 2005

Nos reafirmamos en los siguientes puntos ya expuestos en el informe del Comité Conjunto de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles de mayo de 2001 (citado):

5. La dificultad en planificar la oferta académica en aquellas facultades que ofrecen cursos de continuación o secuenciales (subrayado en el original. Explica el informe: "Ofrecemos como ejemplo la secuencia de Humanidades en la Facultad de Estudios Generales. Al momento de efectuarse el proceso de prematrícula las secciones de 3002 aparecían como "llenas" en las pantallas del SISTEMA SIS. Por lo tanto, los estudiantes que requieren el curso no tienen acceso al mismo. Estos serán los que señalarán que no hay oferta académica suficiente y tienen que recurrir a matricularse en otros cursos. Durante el proceso de matrícula se encontrarán que, por efecto de las bajas a última hora, incluso algunas secciones se cerrarán. ***Esta situación afecta tanto el programa de clases del profesor como del estudiante. Los segundos se afectan doblemente, ya que los pocos que quedan en la sección tienen que reubicarse a otra sección, posiblemente con otro profesor. Por otra parte se perjudican los estudiantes que no tuvieron la oportunidad de matricularse*** (pág 6, énfasis suplido)".
6. Se hace inefectivo el proceso de matrícula
7. El programa de clases de los profesores no es final hasta la matrícula lo que afecta la planificación de su tiempo en otras tareas inherentes a la académica
8. Se limita la diversidad de cursos a ofrecerse.
9. Se afecta la contratación de profesores.
10. Se ha registrado un aumento dramático en el por ciento de bajas desde la implantación de esta medida.
11. El número de estudiantes que va a tomar un curso por primera vez usualmente es menor a los que lo repiten y los segundos tienen prioridad al momento de hacer prematrícula y matrícula.

Los argumentos principales en contra de mover la fecha límite de bajas parciales, esbozados en las vistas públicas y en las conversaciones y discusiones del comité son:

1. Las fechas de bajas al final del semestre son la manera en que los estudiantes se pueden defender de los profesores que no entregan calificaciones antes del final del semestre. Si la fecha de bajas se mueve, por ejemplo, a la undécima semana de clases (como ha sido propuesto por otros informes) los estudiantes cuyos profesores no les provean

evaluaciones antes de esta fecha no podrán tomar una decisión informada. En este sentido se les estaría violando sus derechos y se perdería el sentido de tener una fecha de bajas antes del final del semestre.

2. La fecha de bajas al final del semestre es un derecho adquirido de los estudiantes. El cambiar la fecha de bajas parciales atenta contra este derecho.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de analizar toda la evidencia basada en estudios, las vistas públicas, informes anteriores y múltiples conversaciones y debates que se realizaron en el seno del Comité Especial en los pasados tres años, **los integrantes del Comité Especial concluyen unánimemente que resulta conveniente para todas las partes mover la fecha límite de bajas a la onceava semana de clases.** El Comité Especial entiende que la evidencia es contundente en este asunto. El Comité además **recomienda la derogación definitiva de las Certificaciones Núm. 99 (Año 2001-2002) y Núm. 21 del Año 1995-96.**

El Comité Especial entiende que el asunto de las bajas parciales es uno académico y administrativo y que por lo tanto el que éstas estén al final del semestre no es un derecho como tal. Sin embargo este Comité acepta como válidos e importantes los reclamos y preocupaciones de los estudiantes sobre la falta de evaluaciones antes de una fecha de bajas. No se puede regresar a la práctica del pasado de establecer una fecha de bajas sin garantía de evaluaciones. Los intentos anteriores del Senado Académico han fallado de una manera u otra sobre este punto, que después de todo, fue el que inició este debate hace unas dos décadas atrás.

La piedra angular de la solución a este tranque radica en el "Acuerdo sobre la fecha de bajas parciales". (Los estudiantes estuvieron representados oficialmente por Glenid Rivera Cuevas, Presidenta del Consejo General de Estudiantes en ese momento. Nina D. Valedón Santiago, actual Presidenta del Consejo General, colaboró estrechamente con Rivera en las discusiones y negociaciones). Este acuerdo no descansa en soluciones a largo plazo o en la buena voluntad de las partes. Está fundamentado en la necesidad de mover la fecha de bajas y de corregir la injusticia a que fueron sometidos los estudiantes en el pasado. En otras palabras, el acuerdo protege los derechos de todas las partes a la vez que establece mecanismos efectivos para garantizar esos derechos.

Este acuerdo fue el resultado de una extensa y detallada discusión y negociación. Estando concientes de la tendencia del Senado Académico de cambiar o enmendar las recomendaciones de los comités, aclaramos que este acuerdo es final y firme y que los integrantes del Comité Especial no aceptarán cambios o revisiones al mismo. Esto no es por arrogancia de nuestra parte, sino por el conocimiento y convencimiento que cualquier cambio al mismo logrará que el proceso se descarrile una vez más y logrará que el acuerdo sea inaceptable a

una de las partes. A continuación el acuerdo suscrito por los integrantes del Comité Especial:

ACUERDO SOBRE LA FECHA DE BAJAS PARCIALES

1. La fecha de bajas parciales será a partir de aproximadamente de la 11^{va} semana de clases. En el caso de los cursos de verano, la fecha se ajustará para que sea proporcional a la fecha del semestre regular.
2. Los profesores tendrán que entregar notas (o evaluaciones) a los estudiantes que sean equivalentes a por lo menos un 30 por ciento de la nota final del curso.
3. La fecha límite para que los profesores informen a sus estudiantes sobre su desempeño académico será no más tarde de dos semanas antes de la fecha de bajas parciales. Este espacio de dos semanas será para que los estudiantes puedan evaluar su situación en las clases y consultarlo con los profesores y/o consejeros.
4. La administración del Recinto será responsable de establecer un sistema para asegurar el cumplimiento de la disposición de que los estudiantes sean evaluados antes de la fecha de bajas parciales (puntos 2 y 3). Se desarrollarán mecanismos para que las compensaciones adicionales y las descargas de investigación estén condicionados a que se cumpla esta disposición.
5. El Senado Académico, con el insumo de los decanos, profesores y estudiantes diseñará un sistema para atender de manera ágil y efectiva los posibles incumplimientos que puedan surgir del proceso de bajas parciales.
6. Los diseños de los procesos administrativos de los puntos 4 y 5 estarán listos con por lo menos seis meses antes de la implantación de la nueva fecha de bajas parciales.
7. El Consejo General de Estudiantes tendrá que darle aprobación final al mecanismo descrito en el punto 5 para que la nueva fecha de bajas parciales pueda entrar en efecto.
8. Los decanatos de Estudiantes y de Asuntos Académicos realizarán una campaña de orientación entre los profesores y estudiantes sobre la nueva fecha de bajas parciales y los nuevos procesos administrativos relacionados a ésta.
9. Este cambio de fechas para las bajas parciales aplicará solamente a los cursos subgraduados.
10. El nuevo sistema de bajas parciales se implementará a partir del primer semestre del año académico 2006-2007. Hasta entonces se mantendrá la fecha de bajas actual (hasta el último día de clases).

17 de mayo de 2005

Los firmantes suscribimos este acuerdo y el informe que lo acompaña, hoy martes 17 de mayo de 2005.



Sen. Luis Raúl Cámara Fuertes
Coordinador del Comité Especial

(Ver Voto Explicativo)

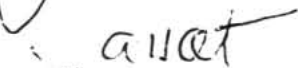
Sen. Nina D. Valedón Santiago, Presidenta
Consejo General de Estudiantes



Sen. Sonia Bálet, Decana
Decanato de Asuntos Académicos



Sen. Jorge L. Colón Rivera
Miembro del Comité



Sen. Ana Helvia Quintero
Miembro del Comité



Sr. Juan M. Aponte
Registrador

Oficina de la Presidenta

Consejo General de Estudiantes - Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

05 MAY 24 03:45

POSICIÓN CON RESPECTO AL INFORME DEL COMITÉ CONJUNTO QUE EVALÚA LAS BAJAS PARCIALES DEL SENADO ACADÉMICO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La situación sobre las bajas parciales ha sido ampliamente discutida en nuestra institución durante los pasados años. En este documento evitaré entrar en toda esa serie de detalles pues el informe del Comité Conjunto que Evalúa las Bajas Parciales del Senado Académico hace un buen recuento histórico. Lo que si explicaré a continuación es la posición del Consejo General de Estudiantes con respecto al llamado acuerdo del Comité y el proceso que se llevó a cabo para la redacción del mismo.

El Consejo General de Estudiantes participó activamente en los trabajos del Comité Conjunto. Estamos en desacuerdo con la definición de fracaso académico provista por la Oficina de Planificación Académica del Recinto de Río Piedras y que fue utilizada para el análisis de la situación. El fracaso en un curso debe ser entendido como la no aprobación de un curso por un estudiante que permaneció como parte del mismo e intentó sin éxito obtener una calificación satisfactoria. Estamos en desacuerdo con la inclusión de los incompletos, las bajas parciales y la F administrativa en la definición de fracaso académico.

Los incompletos son a fin de cuentas una extensión del tiempo para cumplir con los requisitos del curso. En ocasiones los estudiantes pedimos acogernos a este mecanismo, pero en otras son los profesores quienes los otorgan por ellos necesitar hacerlo. Por lo tanto, el incompleto no es un fracaso.

Una baja parcial tampoco es un fracaso académico. Las razones para decidir darse de baja de un curso son variadas. En ocasiones responden a deficiencias que los estudiantes podamos encontrar en el desempeño del profesor que ofrece el curso o en el contenido del mismo. En otras ocasiones responden a que el perfil del estudiante ha cambiado y nuestra institución no ha llevado a cabo los ajustes necesarios para atemperar la política académica con nuestras necesidades como estudiantes. Las bajas parciales, contrario a lo que podría pensarse, no son un subterfugio o nicho para la mediocridad estudiantil, argumento que subyace a la criminalización de las bajas parciales al definir las como un fracaso académico. Las bajas parciales si se han convertido en una de las pocas herramientas con que contamos los estudiantes para lidiar, desde el espacio de sub representación en que nos encontramos, con grandes problemas que aquejan a la Universidad.

La F administrativa no debió unirse a la definición de fracaso académico. Primero, porque es una sanción administrativa hacia un estudiante que abandonó el curso sin

llevar a cabo el debido proceso. Segundo, porque por su naturaleza no responde a la definición de fracaso académico que esbozamos anteriormente.

Al momento de computar la cantidad de fracaso académico la inclusión del incompleto, la baja parcial y la F administrativa tiene el efecto de inflar la cantidad de fracasos académicos. Esto crea una percepción distorsionada de la realidad en nuestro recinto.

El Consejo General de Estudiantes está de acuerdo con la premisa de que el mantener la fecha de bajas parciales en el último día de clases crea dificultades para planificar la oferta académica de cada semestre bajo los mecanismos de planificación vigentes. Mecanismos que igualmente entendemos son ineficientes e insuficientes y requieren una seria reformulación.

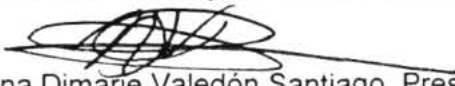
El Consejo General de Estudiantes fue claro en todo momento con el Comité Conjunto. Establecimos desde un principio que en la Asamblea General de Estudiantes del Año Académico 2002-2003 el estudiantado del Recinto de Río Piedras asumió como posición oficial el reclamar la permanencia del último día de clases como fecha de bajas parciales. Igualmente establecimos que un voto de una Asamblea solo puede ser modificado por otra Asamblea y que cualquier acuerdo tendría que ser ratificado por el estudiantado en pleno.

El Consejo General de Estudiantes estuvo en la disposición de entrar en un proceso de negociación y así lo hicimos. Tomamos como guía los reclamos históricos sobre la necesidad de garantías en caso de que la fecha de bajas parciales fuese modificada. De igual forma buscamos atender las razones por las cuales los estudiantes optamos por darnos de baja de un curso y el contexto en que se enmarca tal decisión.

El Consejo General de Estudiantes reconoce el esfuerzo que llevaron a cabo los miembros del Comité Conjunto. Reconocemos el ambiente de respeto, dialogo real, búsqueda de consenso y creación de puntos de balance en que se dio el proceso de negociación.

El Consejo General de Estudiantes estuvo de acuerdo de forma preliminar con los puntos de encuentro alcanzados. Entendíamos en ese momento que estos constituían un paso de avance sin precedentes para nosotros los estudiantes y un beneficio para nuestra institución. Sin embargo, la Asamblea General de Estudiantes celebrada para que se ratificara o no se ratificara el documento trabajado por el Comité Conjunto optó por la segunda de estas opciones. La Asamblea General de Estudiantes estableció como su postura oficial el que la fecha institucional de bajas parciales sea el último día de clases. El Consejo General de Estudiantes acata el mandato de esta Asamblea y con el esta comprometido.

Por lo antes expuesto el Consejo General de Estudiantes, a pesar de haber participado en el proceso de redacción del documento, no suscribe el acuerdo del Comité Conjunto que Evalúa las Bajas Parciales del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.



Nina Dimarie Valedón Santiago, Presidenta
Consejo General de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

COMITÉ SOBRE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

05 MAY 17 22:16

Informe Anual Año Académico 2004-2005

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

I. Miembros del Comité:

- a. Sen. Ana Helvia Quintero, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos
- b. Sen. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos
- c. Sen. Fernando Picó, Senador Claustal
- d. Sen. Rubén Ríos Ávila, Representante Claustal ante la Junta Universitaria

II. Reuniones convocadas: 4 reuniones presenciales y varias comunicaciones electrónicas

III. Informes rendidos al Senado: 2

IV. Lista de Logros:

- Se analizaron los indicadores presentados en la Certificación Núm. 136, 2003-2004 de la Junta de Síndicos a partir del Plan Estratégico del Recinto (PLEA).
- Se examinaron los informes relacionados con el avalúo (assessment) de la efectividad institucional y el de admisiones presentados ante la Junta Universitaria.
- El Decanato de Asuntos Académicos acogió la sugerencia del Comité de permitir acceso a los profesores a la información de todas las facultades. Mediante recomendación del Senado, también otorgó acceso a los estudiantes.
- La Oficina de Planificación Académica (OPA) recogió la sugerencia del Comité sobre la necesidad definir las diferentes variables.

V. Asuntos Pendientes

- Examinar informes:
 - 1) Tercer Informe de la Junta Universitaria, titulado "Infraestructura para la Investigación y Tecnología en la UPR 2003-2004".

Sometido por:

asat

Ana Helvia Quintero
Presidenta

17 de mayo de 2005

Anejo: Hoja de asistencia a reuniones

Senado Académico
Secretaría

**LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES
MIEMBROS DEL COMITÉ SOBRE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

Nombre	21 oct 04	16 nov 04	27 ene 05	31 mar 05
1. Sonia Balet	+	+	+	+
2. Fernando Picó	+	+	+	+
3. Ana H. Quintero	+	+	+	+
4. Rubén Ríos	+	A	A	A

Leyenda:

+ =Presente

A= Ausente

17-05-04

Informe anual de trabajo/progreso 2004-2005 Comités permanentes y especiales del Senado Académico RRP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

1. Nombre del Comité: **Comité de ROTC**
2. Miembros del Comité:

Presidente	Juan Otero Garabís
Otros miembros	Sen. Jorge Colón
	Hugo Delgado, estudiante
	José Román, estudiante
Enlace en Secretaría	Rosa Montañez
3. Encomienda:

Certificación 76, Año 2003-2004. Evaluar las actividades académicas y universitarias de los departamentos de Ciencias Militares (Army-ROTC) y de Estudios Aeroespaciales (Air Force-ROTC).
4. Reuniones convocadas: 11
5. Reuniones celebradas: 10
6. Informes presentados al Senado Académico: 3 informes preliminares
7. Títulos/asuntos/fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado Académico (certificaciones):

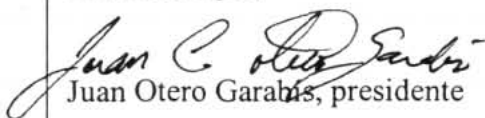
Informe preliminar de progreso agosto de 2004
Informe preliminar de progreso octubre 2004
Informe preliminar de progreso noviembre 2004
8. Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:

Presentación del informe final, en sus etapas finales de redacción
9. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité:

Juan Otero Garabís	10/10
Jorge Colón	10/10
Hugo Delgado	10/8
José Román	10/10
10. Comentarios/recomendaciones:

El Comité está redactando y tomando las últimas decisiones en cuanto a las recomendaciones a someterle al Senado Académico a no más tardar de la primera sesión de agosto 2005.

Presentado por:


Juan Otero Garabís, presidente

**COMITE INSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO
GENERAL DE LA UPR - INFORME DE TRABAJO AÑO 2004-20054
(revisado: 18 de junio de 2005)**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

1. Miembros del Comité:

- . Dra. Gladys Escalona de Motta - Presidenta
- . Sra. Aida Arce - Representante HEEND
- . Dr. Rafael Arce Quintero - Facultad de Ciencias Naturales
- . Dra. Claribel Cabán - Representante Claustal ante la Junta Universitaria
- . Dr. Rogelio Escudero Valentin- Facultad de Estudios Generales
- . Prof. Carmen I. Raffucci - Facultad de Humanidades
- . Dr. Carlos Ramos Bellido - Programa de Estudios de Honor
- . Dr. Carlos Rodríguez Fraticelli - Facultad de Estudios Generales
- . Sen. Ángel Rosario - Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
- . Prof. Magda Sagardía Ruiz - Facultad de Educación

2. Encomienda/certificaciones:

- . Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos
- . Carta Circular de la Rectora - 15 de abril de 2004
- . Certificación Núm. 6 (2004-2005) del Senado Académico
- . Carta Circular de la Rectora - 21 de octubre de 2004
- . Carta Circular de la Rectora a los decanos/directores - 23 de febrero de 2005.

3. Reuniones convocadas: 9

4. Reuniones celebradas: 8

5. Reuniones suspendidas/canceladas: 1 (8 de abril de 2005)

6. Informes de progreso presentados al Senado Académico: 3

7. Actividades del Comité (enero a junio de 2005):

- . visitas y presentaciones a las facultades y escuelas (19 de enero a 4 de febrero)
- . envío de preguntas/guías de discusión a las facultades y escuelas
- . calendario de trabajo actualizado (Carta Circular - 23 de febrero de 2005).
- . publicación de documentos de trabajo en las páginas electrónicas del Recinto y del Senado Académico

8. Nuevo calendario de trabajo (Carta Circular de la Rectora del 17 de junio de 2005)

- . 22 de septiembre de 2005 - fecha límite para que las facultades, escuelas y grupos sometan recomendaciones al Comité
- . 27 de septiembre de 2005 - vistas públicas para recibir recomendaciones adicionales
- . 3 al 7 de octubre de 2005 - redacción del 1er informe o memoria comprensiva para enviarlo al Comité Relator.

(Anejo)

choff

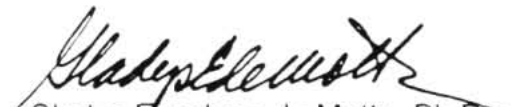
Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999



17 de junio de 2005

DECANOS(AS) Y DIRECTORES(A) DE ESCUELAS


Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

NUEVO CALENDARIO DE TRABAJO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UPR

Me complace informarles que el nuevo calendario de trabajo del Comité de Revisión del Reglamento General de la UPR será el siguiente:

- **22 de septiembre de 2005** – fecha para que las facultades, escuelas, grupos y participantes (individuales) sometan sus informes y recomendaciones al Comité.
- **29 de septiembre de 2005** – celebración de vistas públicas para escuchar sugerencias adicionales.
- **3 al 7 de octubre de 2005** – redacción del primer borrador de informe (memoria comprensiva) por el Comité.

El Comité agradecerá que las facultades, escuelas, grupos y participantes individuales envíen sus recomendaciones o planteamientos en impreso y diskette.

Les recuerdo que pueden acceder al temario preparado por el Comité y al **Documento de trabajo para iniciar la revisión de la reglamentación universitaria**, enviado por el Presidente de la UPR el 8 de marzo de 2004, en las siguientes direcciones electrónicas: (<http://noticampus.uprrp.edu/reglamento-upr>) y (<http://senado.rrp.upr.edu/SENADO/Informes/htm>).

Les agradeceré que divulguen esta información en sus respectivas unidades a la brevedad posible.

rmp

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Oficina de la Rectora

P.O. Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels 787-763-3877
787-764-0000, Exts 2424, 3240

**INFORME ANUAL 2004-2005
Comités permanentes y especiales**

**COMITÉ ESPECIAL PARA SOMETER UNA PROPUESTA
SOBRE EL MÉTODO PARA EVALUAR LA LABOR DEL(LA)
RECTOR(A) DEL RECINTO
Y EL PRESIDENTE DE LA UPR**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Miembros:

Presidenta: Sen. Nellie Zambrana Ortiz

Secretaria(o): Senadores Nellie Zambrana y Salvador Gavaldá

Total de miembros: 5

Enlace: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno

Encomienda/certificación que lo crea (comités especiales):

Certificaciones números 45 y 46, Año Académico 2004-2005

Reuniones convocadas: 7

Reuniones celebradas: 5

Informes de progreso rendidos al Senado (Año Académico 2004-2005): 1

Comentarios:

La participación estudiantil pudo ser mucho más amplia. El Sen. Alvin Couto nunca participó de las reuniones.

Sometido por:

Nellie Zambrana Ortiz

1 de junio de 2005

8726 1-MT 90.

Informe del Comité Especial que Propondrá Instrumentos y Actividades de Evaluó para Participar en el Proceso de Evaluación de la Rectora y el Presidente de la UPR

Este Comité Especial se reunió el martes, 1 de febrero de 2005. El Comité fue constituido por la Prof. Raffucci y estaban presentes los siguientes miembros.

Sen. Fernando Picó – (4)
Sen. Nellie Zambrana Ortiz – (4)
Sen. Salvador Gavalda – (4)

Se celebraron tres reuniones más (de un total de 5) en un esfuerzo apretado de contribuir efectivamente a la encomienda. Las fechas fueron: 1 y 24 de febrero, 10 de marzo, 17 y 31 de mayo. Dos de esas reuniones contó con 4 senadores, los senadores arriba nombrados y con el **Sen. Porfirio Amador Salinas (2)**. Dos de las reuniones pautadas para abril tuvieron que suspenderse.

Los documentos utilizados están en la Secretaría del Senado Académico, para su revisión y consulta.

Tareas Realizadas y Hallazgos Importantes

- ❖ Se obtuvieron de la red www algunos documentos que describen hallazgos de evaluaciones parecidas, de instituciones que han llevado a cabo el proceso de evaluación de sus presidentes (e.i. Marshall University, WV)
- ❖ Se hizo una búsqueda en la red (www) de libros sobre el tema y se escogieron unos 8 títulos.
- ❖ Se sugiere consultar el documento titulado Modelo de Evaluación del Desempeño del Presidente y los Rectores de la Universidad de Puerto Rico preparado por el Dr. Andrés Collazo y la Dra. María Medina, de la Facultad de Educación, el cual esboza los principios, la metodología y los propósitos de la evaluación en estos niveles.
- ❖ Se identificó el documento Política de Evaluación del Desempeño del Presidente y los Rectores, Cert. 50 JS del 2004-05 en el cual se establecen los criterios de evaluación para ambas posiciones, más allá de los criterios establecidos en la Ley Universitaria y el Reglamento General (ambos son los marcos normativos que deben regir el proceso).
- ❖ Posibles criterios de evaluación a utilizarse para el puesto de **Rectora**: capacidad de solucionar problemas y situaciones de conflicto, cierre y paros, método para tomar decisiones; su manejo de asuntos de personal, gestión administrativa, planificación académica, asuntos estudiantiles; sus esfuerzos en conseguir y mantener recursos externos; su relación con la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad; y su manejo en asuntos sobre la autonomía y reforma universitaria.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

- ❖ Criterios de evaluación a utilizarse para el puesto de **Presidente**: capacidad de solucionar problemas y situaciones de conflicto, cierre y paros, método para tomar decisiones; su manejo de asuntos de personal, gestión administrativa, gestión ante las vistas de presupuesto, manejo de asuntos de interés público, planificación académica, asuntos estudiantiles; sus esfuerzos en conseguir y mantener recursos externos; su relación con la Junta de Síndicos; y su manejo en asuntos sobre la autonomía y reforma universitaria.
- ❖ Se identificó la Ley Universitaria y el Reglamento, ambas delimitan las funciones y responsabilidades de ambas posiciones y son la normativa en la Universidad.
- ❖ Otros documentos que se deben utilizar son:
 1. Misión del Recinto de Río Piedras
 2. Criterios para la evaluación de los candidatos al puesto de Rector y Presidente del Recinto de Río Piedras delineados por Comités de Consulta anteriores, y otros comités como lo son los puestos a decanos/as.
 3. Transcripciones de entrevistas de la Rectora con los Comités de Consulta del Senado Académico y del Personal Administrativo.
 4. Informe final del Comité de Consulta para la nominación de la Rectora y para Presidente, este último si lo tuviera la Junta de Síndicos.
 5. Informes anuales de la Rectora y Presidente.
 6. El Plan Estratégico del Sistema Universitario de Puerto Rico
 7. Informes de auditoría interna y externa
 8. Auto-estudios para acreditación
 9. Informes de agencias acreditadoras
- ❖ Se consultó el documento y el Instrumento de Evaluación usado para el Rector y Decano Académico del Recinto Universitario de Cayey. El mismo fue una encomienda asignada al Dr. José Noel Caraballo, de la Facultad de Educación de Río Piedras, adscrito en UPR Cayey. El Dr. Caraballo diseñó y validó el mismo con un equipo de trabajo. Su peritaje puede ser consultado. Su informe de resultados fue sometido en diciembre de 2004 al Senado Académico del Recinto de Cayey, aprobado por este cuerpo y referido al Comité de Asuntos Claustrales para su ejecución.
- ❖ Los proyectos académico-administrativos de ambas personas, Presidente y Rectora, son idóneos para que entre el Comité Evaluador y cada uno de los evaluados, establezcan áreas para el proceso de **autoevaluación**.
- ❖ Se identificaron personas claves en el proceso de evaluación del Rector Efraín González Tejera, llevado a cabo en 1993-95 y del cual el Dr. Picó fue partícipe. La Dra. Diana Rivera Viera (jubilada-Fac. Educación) fue la presidenta. La Sen. Zambrana logró obtener una copia de la sección de Actas y Records de la Junta de Síndicos de dicho informe. Se entregó la copia a la Prof. Raffucci para que permaneciera en los archivos del Senado Académico, y ésta reprodujo una

copia para el Comité. El Sen. Gavalda y la Sen. Zambrana analizaron el documento y resumieron partes del documento.

- ❖ Se revisó el Informe de Evaluación de la Gestión del Rector Efraín González Tejera. Identificamos al Prof. Julio Rodríguez como recurso de la Facultad de Educación, quien trabajó los aspectos metodológicos de este proceso entre el 1993-1995.
- ❖ Tratamos de acceder el documento del *Council for Standards on Evaluation of University Education* sin éxito.
- ❖ Realizamos un proceso de reflexión y análisis de posibles áreas en que pudiera enfocarse el desarrollo de actividades e instrumentos de evaluación, incluyendo las medulares. Este fue el resultado:
 - Gestión Gerencial (administrativa)
 - Gestión Académica
 - Relaciones de Trabajo con los distintos sectores del Recinto
 - Estudiantes
 - Consejo de Estudiantes
 - Otras organizaciones inscritas

Este punto trajo una interesante discusión sobre si las asociaciones que históricamente no se inscriben deben o no participar del proceso, sin restarle su influencia histórica en las funciones de ambos puestos directivos. El Comité Especial entiende que no estar inscritas es un legítimo acto, que por su voluntariedad también indica que no desean ser partícipes del proceso.

 - Docentes
 - No-docentes
 - Directores de unidades
 - Decanos de facultades y decanos sin facultad
 - Comunidad limítrofe
 - Comunidad nacional

El Comité de Evaluación de 1993-95 hizo un desglose parecido al nuestro.

Áreas Generales y su alineación con nuestro análisis

- | | |
|------------------|--|
| ▪ Administración | Gestión administrativa |
| ▪ Académica | Gestión académica |
| ▪ Estudiantes | Relaciones de trabajo con sectores <ul style="list-style-type: none">• Estudiantiles• Otros |

- ❖ El Comité que tenga la encomienda final tiene que tener representación de los sectores universitarios en cada área que evalúe. El Comité pasado estuvo

compuesto por 45 miembros y ellos sugirieron que era muy grande. De tantas personas solo 6 personas quedaron al final del proceso. Sugerimos que hayan personas claves que estén durante todo el proceso, pero una cantidad de personas puede destacarse por tareas en unos tiempos determinados.

Del documento consultado las siguientes fueron áreas de avalúo, algunas de las cuales se extrajeron y sintetizaron de los instrumentos usados:

- ❖ **Gestión Administrativa:**
 - Presupuesto
 - Instalaciones Físicas
 - Seguridad y Vigilancia
 - Recursos Externos y Relaciones Comunitarias
 - Relaciones con Presidente y Junta de Síndicos
 - Administración Docente
 - ❖ **Gestión para los/as Estudiantes**
 - Proyectos que beneficien al sector estudiantil
 - Planificación Académica
 - Relaciones con organizaciones estudiantiles
 - Deseo de mejorar calidad de estudiantado
 - Mejoras a servicios estudiantiles (Fondo de becas, por necesidad y por mérito añadida por el Comité Especial)
 - Gestión para mejorar facilidades físicas para estudiantado: residencias, Centro de Estudiante, Bibliotecas entre otros
 - ❖ **Gestión Académica**
 - Liderato, solución de problemas y comunicación con sectores
 - Planificación y organización
 - Programas académicos, diurnos y nocturnos y sabatinos
 - Promoción de investigación y creación
 - Posturas en cuanto a negociación colectiva y participación democrática,
 - Defensa de la autonomía universitaria
 - Promoción de la calidad de la docencia y enseñanza
-
- ❖ **Metodología para proceso:** El Comité Especial sugiere los siguientes instrumentos:
 - Instrumentos tales como cuestionarios con escalas tipo ordinal y de frecuencia (Likert) para administrar a muestras de sectores universitarios
 - Empleados de confianza
 - Empleados exentos no docentes
 - Docentes
 - Estudiantes

- Comunidad circundante (que estén disponibles)

Estas muestras se seleccionan al azar a través de un proceso estadístico que realiza el Centro de Cómputos Central.

- Uso de autoevaluación de Rectora y Presidente usando de base sus respectivas propuestas de trabajo
- Grupos focales por sectores – requiere determinar tamaño, se sugiere 8 personas máximo por grupo, el protocolo de preguntas debe ser corto y las reuniones deben grabarse con el consentimiento informado de los participantes. La confidencialidad tiene que garantizarse.
- Entrevistas estructuradas a la Rectora y al Presidente
- Entrevistas a personas claves como decanos/as, expresidentes/as de Consejos Estudiantiles, y otros

❖ Posibles áreas de fortaleza del proceso:

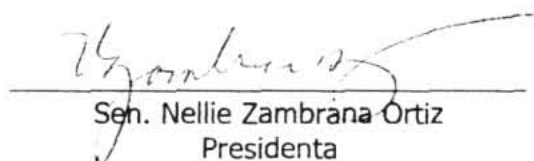
- ❖ instrumentos son relativamente fáciles de construir y validar (Cayey y Río Piedras)
- ❖ instrumentos validados están disponibles
- ❖ peritaje amplio para diseño e implantación de avalúo
- ❖ es posible añadir criterios, preguntas, áreas
- ❖ el trabajo dividido por subcomités ayuda a agilizar proceso, las personas deben autoseleccionarse por su experiencia y peritaje por área
- ❖ las muestras son accesibles
- ❖ miembros del Comité de Evaluación del Rector del 1994 se benefició de capacitación profesional en Arizona, EU con una persona experta
- ❖ revisar instrumentos para añadirle criterios sobre el trabajo del Presidente será menos oneroso

Posibles áreas de debilidad del proceso:

- ❖ seguimiento a las muestras para obtener cuestionarios contestados
- ❖ algunos criterios importantes no se pueden avaluar en todas las muestras
- ❖ la complejidad del Recinto
- ❖ participación aproximada es el 50% ó menos
- ❖ tiempo que se conceda al Comité
- ❖ época difícil después del conflicto huelgario
- ❖ que no exista una partida presupuestaria y el personal mínimo adscrito para esta encomienda
- ❖ acuerdos en torno a qué información hacer pública y qué alcance tendría (Senado Académico, Comunidad UPR, medios de comunicación).
- ❖ Puntos a considerar en torno a la confidencialidad: se debe ofrecer garantías de confidencialidad y evitar la invasión indebida a la privacidad de los evaluados

- ❖ El Comité Especial sugiere que los evaluados puedan participar en el establecimiento de metas y objetivos de la evaluación y que tengan la oportunidad de examinar la evaluación final antes de que se someta al cuerpo correspondiente.
- ❖ El proceso de evaluación del Presidente y la Rectora debería ser continuo, pero dividido por años, 3 a 5 años. La Junta de Síndicos estipula que debe ser anual, este Comité Especial entiende que la evaluación que emerja del Recinto será mucha más compleja y completa por lo que hacer este proceso anualmente es oneroso y difícil.
- ❖ Se sugiere pensar en mecanismos como compensaciones a claustrales, créditos a estudiantes y tiempo compensatorio a personal no-docente (hay material que transcribir que pudiera ser extenso como las reuniones de grupos focales) a quien presida el comité amplio y/o tenga responsabilidades de coordinar múltiples actividades, sobretodo si la encomienda dura un año el completarse. El Comité tiene que calendarizar todas sus actividades y publicarse como lo hacen los comités de consulta. Es altamente recomendable coordinar reunión con miembros del antiguo comité para hacer un repaso de la experiencia.

Re-sometido el 1 de junio de 2005 con enmiendas.


Sen. Nellie Zambrana Ortiz
Presidenta



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 45

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno al Informe de la Representante Claustal ante la Junta Universitaria y al Informe de los Síndicos Claustrales correspondiente a la reunión de la Junta de Síndicos llevada a cabo el 18 de noviembre de 2004 (inciso 6, página 2) y acordó:**

“Participar en la evaluación del desempeño de la labor del (la) Rector(a) del Recinto y del Presidente de la Universidad de Puerto Rico utilizando los instrumentos que estime convenientes”.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet
Sonia Balet, Ph.D.
Rectora Interina



Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 46

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno al Informe de la Representante Claustral ante la Junta Universitaria y al Informe de los Síndicos Claustrales correspondiente la reunión de la Junta de Síndicos llevada a cabo el 18 de noviembre de 2004 (inciso 6, página 2), y acordó:**

- *Crear un Comité Especial que someta una propuesta sobre el método para evaluar la labor del (la) Rector(a) del Recinto y del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. La propuesta será considerada en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico.*
- *El Comité Especial quedó constituido por tres senadores estudiantiles y dos senadores claustrales; a saber:*
 - ✓ *Porfirio Amador Salinas – estudiante*
 - ✓ *Alvin Couto de Jesús – estudiante*
 - ✓ *Salvador Gavaldá Corchado – estudiante*
 - ✓ *Fernando Picó – claustral*
 - ✓ *Nellie Zambrana – claustral*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet

Sonia Balet, Ph.D.
Rectora Interina

Senado Académico
Secretaria



INFORME ANUAL 2004-2005
Comités permanentes y especial

Representantes ante la Junta de Disciplina

Representantes: Sen. Jorge L. Colón Rivera y Sen. Edwin Maurás

Reuniones convocadas: 7

Reuniones Celebradas: 6

Informes de progreso rendidos al Senado (Año Académico 2004-2005): 0

Logros/acciones tomadas:

Se está atendiendo un caso de formulación de cargos a un estudiante que al 24 de mayo de 2005 aún está pendiente.

Lista de asuntos pendientes:

Un caso de formulación de cargos a un estudiante.

Comentarios/sugerencias:

Este año fue el primero, desde que fuimos nombrados representantes del Senado Académico a la Junta de Disciplina, que atendemos un caso. La experiencia en este caso nos ha demostrado que es urgente que se reglamente el funcionamiento de la Junta de Disciplina, que hasta el día de hoy opera por uso y costumbre. La Junta de Disciplina no tiene un reglamento particular a dicha junta. Cuando los representantes docentes y estudiantiles entran a la Junta de Disciplina, no reciben ningún documento o taller sobre el funcionamiento de la Junta, ni sobre los debidos procesos, ni tienen acceso directo a casos que se hayan resuelto por juntas anteriores. La Oficina del Asesor Legal, por ser la que radica y lleva los casos, no ofrece asesoramiento a los miembros de la Junta de Disciplina al comienzo de cada año (ni cuando entran nuevos estudiantes a la Junta de Disciplina).

Por otra parte, el(la) Rector(a) es juez y parte, porque es él(ella) quien radica cargos, pero es también él o ella quien decide finalmente la sanción que se le otorgará al acusado, si es que está de acuerdo con la recomendación de sanción, si alguna, que le hace la Junta de Disciplina. Su representante en la Junta de Disciplina usualmente se toma como la persona que la preside.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

05 MAY 24 P 1:43

SE
RECE
1033
RECIBI
2005
MAY 24
P 1:43

Recomendamos que el Senado Académico investigue esta situación y que el Comité de Ley y Reglamento redacte un borrador de reglamento de la Junta de Disciplina para su discusión y aprobación en el pleno del Senado.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Sometido por:


Jorge L. Colón


Edwin Maurás

24 de mayo de 2005

Senado Académico
Secretaría

'05 MAY 24 P1:43

**INFORME ANUAL 2004-2005
Comités permanentes y especial**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones
Estudiantiles**

Representantes del Senado: Sen. Ivette Fred y Sen. Jorge L. Colón Rivera

Otros miembros de la Junta

Presidenta: Dra. Gloria Oliver, Decana de Estudiantes Interina

Representantes del Consejo General de Estudiantes:

Bayrex Sánchez

José Molina

Total de miembros: 5

Enlace en la Oficina de Organizaciones Estudiantiles: Maria de Lourdes
Molina Luna, Directora

Reuniones convocadas: 10

Reuniones celebradas: 10

Informes de progreso rendidos al Senado (Año Académico 2004-2005): 0

Logros/acciones tomadas:

- I. Se reconocieron 62 organizaciones estudiantiles, las cuales se clasifican en las siguientes áreas
 - a. Académicas 36
 - b. Religiosas 8
 - c. Deportivas 4
 - d. Artísticas 4
 - e. Cívicas 3
 - f. Políticas 2
 - g. Fraternidades/ Sororidades 2
 - h. Culturales 2
 - i. Recreativas 1

De éstas 62 organizaciones se les revocaron el reconocimiento a 8 organizaciones y 4 de ellas han solicitado reconsideración a la Junta.
- II. Se inició el año académico con un Plan de Actividades para las organizaciones, en el cual se destacó las Organipiadas (torneos deportivos entre organizaciones estudiantiles). Es la primera vez que se desarrolla un plan de este tipo.

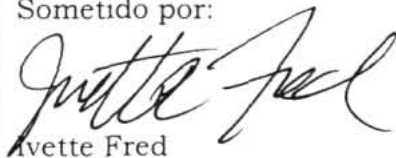


*Senado Académico
Secretaría*

Lista de asuntos pendientes:

1. Revocación y apelaciones de las organizaciones que no entregaron el Informe de actividades I semestre 2004-2005.
2. Decidir que se hará con las actividades que se vieron interrumpidas con la huelga universitaria en el mes de abril de 2005.
3. Evaluar las actividades y asuntos realizados durante el año académico 2004-2005. (Plan de Trabajo).
4. Informe de los trabajos del Comité del Perfil del Estudiante.
5. Resolver un caso de una asociación que está pendiente a que se reciba un asesoramiento de la Oficina del Asesor Legal, según solicitado por la Dra. Gloria Oliver, Decana de Estudiantes Interina.
6. Regular las requisiciones de órdenes de compra de las organizaciones estudiantiles según recomendó la Oficina de Compras al Decanato de Estudiantes.
7. Atender lo relacionado a la Ley 179 del 30 de julio de 1999 que actualmente está bajo consideración del Comité de Ley y Reglamento del Senado Académico.
8. Proponer al Senado Académico que nombre un comité que estudie la disminución de la participación estudiantil en las organizaciones estudiantiles y en las actividades institucionales.
9. Quedan pendientes las recomendaciones de la Junta al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, las mismas, de hacerse alguna, tienen que ser sometidas al Comité del Recinto.
10. Hacer el Plan de Trabajo de la Junta para el año académico 2005 - 2006.
11. Hacer Plan de Actividades para las organizaciones estudiantiles para el año académico 2005-2006.
12. Seleccionar las fechas para las próximas reuniones de la Junta (propuesta: 15 y 22 de junio de 2005).

Sometido por:


Ivette Fred


Jorge Colón

24 de mayo de 2005

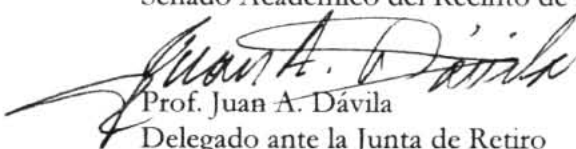
PO Box 23345
SAN JUAN PR 00931-3345

764-0000 x-2455



**INFORME PROF. JUAN ANTONIO DÁVILA
REPRESENTANTE DEL SENADO ACADÉMICO ANTE
LA JUNTA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

A: Senadores
Senado Académico del Recinto de Río Piedras

De: 
Prof. Juan A. Dávila
Delegado ante la Junta de Retiro

Fecha: 2 de junio de 2005

Distinguidos Señoras y Señores:

En esta comunicación estoy resumiendo los eventos sobresalientes atendidos por la Junta de Retiro a partir del 14 de diciembre de 2004. Después de la última designación oficial como Presidente de la Junta de Retiro, el 10 de noviembre, reitero que acepté tal designación por la Junta de Retiro para un segundo término, en representación de todos mis colegas, docentes y no docentes del Sistema Universitario y de la comunidad universitaria en general.

Se pueden constatar de las Actas de la Junta de Retiro desde el 31 de enero de 2003 hasta el 8 de abril de 2005, los siguientes asuntos sobre los cuales la Junta ha deliberado y que conllevaron aprobación de resoluciones normativas institucionales. También se pueden constatar las instancias en las cuales participé como gestor de iniciativas y/o proyectos, debatiente y dirigente del Cuerpo. Copias de estas actas están disponibles en las oficinas del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

De estos asuntos se destacan los siguientes:

1. Caso de reclamación del Prof. Víctor Nazario Alemañy de la Facultad de Administración de Empresas: Este caso se despachó por el Tribunal Supremo de Puerto Rico mediante un “No Ha Lugar”.
2. Recibo y evaluación de informes de los nuevos consultores del Sistema para lo relacionado con la cartera de valores, así como la valuación actuarial anual para el año fiscal 2003-2004. Los consultores contratados son las firmas Callan y Mellon para la cartera de valores y la valuación actuarial respectivamente.
3. Se continuó con las evaluaciones sobre la situación relacionada con la localización de domicilio de las operaciones del Sistema. Se aprobaron mociones para considerar posibles opciones para la adquisición de terrenos y posible desarrollo de una estructura; o en su lugar, adquirir un edificio para domiciliar el SRUPR.
4. Se ha continuado con el proyecto conjunto entre la Junta del Sistema de Retiro, Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Sociales y la Cooperativa de Seguros de Vida. La etapa de desarrollo en que se encuentra incluye programación especializada para atender asuntos financieros, económicos y actuariales en la práctica profesional en el sector público, así como el privado. Este proyecto lo sigo dirigiendo como gestor e investigador principal.
5. Se han atendido una variedad de asuntos relacionados con los servicios que presta el Sistema de Retiro. Esto es, su mejoramiento y disseminación de información sobre los procesos antes y después de la fecha de retiro.
6. Se ha seguido considerando la impugnación de las Certificaciones 139, 141 y 142 de la Junta de Síndicos. También se ha estado considerando la problemática relacionada con disposiciones del seguro social y su relación con la llamada opción del plan de coordinación con el seguro social. Este asunto tiene relación específica con la Certificación 139. Sobre esto, abundaré en mi presentación.

7. En particular, se sigue considerando y debatiendo sobre el asunto de la llamada portabilidad y/o modificaciones al modo y alcance de los beneficios de SRUPR. Esto está relacionado con la controversia sobre el plan de coordinación con el seguro social, la Certificación 139 y el proyecto de presupuesto para el próximo año fiscal 2005-06.
8. La Junta ha reconsiderado varias estrategias para enmendar la Ley de la UPR, respecto de la fiducia sobre el SRUPR.

Las Actas de las reuniones de la Junta de Retiro están disponibles para cualesquiera personas de este Senado Académico y/o terceros que interesen informarse en mayor detalle de la variedad de asuntos sobre los cuales este representante ante la Junta de Retiro y de nuevo, Presidente de la Junta de Retiro ha participado, debatiendo, deliberando y dirigiendo los trabajos de ese honroso cuerpo. Además se tendrá documentación suplementaria sobre varios temas de interés actual. Estoy a su disposición para abundar sobre cualesquiera extremos del contenido de este informe esquemático, así como el contenido de la documentación que se le ha distribuido.

Muchas gracias.

Informe Anual
Año Académico 2004-2005
Representante del Senado Académico ante el
Comité de Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras
Lcdo. Ramón L. Nieves

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Introducción: El CPI del Recinto se establece a tenor con la "Política Institucional sobre Derechos de Autor en la Universidad de Puerto Rico". La misma tiene su base reglamentaria en la Certificación 93-140 del CES.

El mismo está compuesto por (5) cinco miembros nombrados por la Rectoría pertenecientes a la comunidad universitaria, (1) un representante estudiantil electo y designado por el Consejo General de Estudiantes y (1) un miembro electo y designado por el Senado Académico.

El CPI atiende asuntos relacionados con derechos de autor, marcas y patentes relacionados con la labor de profesores, estudiantes y administradores del Recinto de Río Piedras.

Gestiones y Actividades: En el año académico 2004-2005 se atendieron diversas gestiones y actividades entre las cuales tenemos:

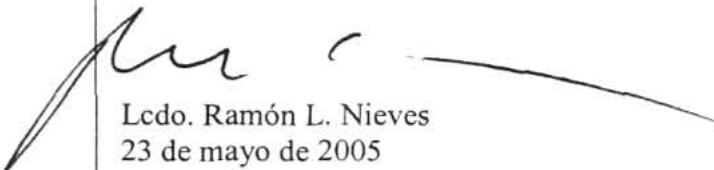
1. Licencias para el uso de las Marcas de la UPR, Recinto de Río Piedras en diversos productos y servicios.
2. Consultas para el uso de materiales protegidos por diferentes leyes de propiedad intelectual e industrial.
3. Consultas relacionadas con el uso de materiales producto de trabajos para agencias de gobierno.
4. Controversias de co-autoría entre profesores por obras desarrolladas en el curso de sus gestiones académicas.
5. Seminario de Propiedad Intelectual y Ley de Marcas de Puerto Rico, 18 de noviembre de 2004

Documentos de Interés:

1. Reglamento Interno CPI
2. Política Institucional Sobre Patentes, Invenciones y su Comercialización
3. Política Institucional Sobre Derechos de Autor

Datos de Interés:

1. Número de Permisos Otorgados para el uso de las marcas del RRP (16) dieciséis.
2. Balance de Recaudos: \$51,772.55


 Lcdo. Ramón L. Nieves
 23 de mayo de 2005

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Comité de Propiedad Intelectual

REGLAMENTO INTERNO

COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ARTÍCULO 1: TÍTULO

Este cuerpo de normas se conocerá como el "Reglamento del Comité de Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras".

ARTÍCULO 2: BASE LEGAL

Las bases legales para este reglamento son la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como la "Ley de la Universidad de Puerto Rico" y el Reglamento de Puerto Rico Núm. 4927 del 24 de mayo de 1993 sobre la "Política Institucional sobre Derechos de Autor en la Universidad de Puerto Rico", según enmendado, conocida como la Certificación 93-140 del Consejo de Educación Superior.

ARTÍCULO 3: COMPOSICIÓN

El Comité de Propiedad Intelectual del Recinto estará compuesto por cinco (5) miembros nombrados por la Rectoría, pertenecientes a la comunidad universitaria, un (1) miembro electo y designado por el Senado Académico y un (1) representante estudiantil electo y designado por el Consejo General de Estudiantes. Los miembros serán nombrados por un término de dos (2) años hasta que se nombren sus sustitutos, o se ratifiquen los miembros activos, con excepción del representante estudiantil que deberá ser seleccionado anualmente.

ARTÍCULO 4: PRESIDENTE DEL COMITÉ

Los miembros seleccionarán al Presidente del Comité, quien ejercerá el cargo por un término de dos (2) años o hasta que se nombre su sustituto. El Presidente coordinará, convocará, reunirá al Comité y presidirá sus reuniones. Llevará a cabo cualquier otra gestión que el Rector o el Comité le encomiende. El

Comité deberá rendir un informe anual a la Rectoría de sus acciones y ejecutorias.

ARTÍCULO 5: PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Una vez constituido el Comité de Propiedad Intelectual, sus miembros podrán adoptar las reglas de procedimientos internos que promuevan el desarrollo de los trabajos del Comité en la forma más eficiente posible.

El Comité de Propiedad Intelectual llevará constancia en forma de minutas de las discusiones y decisiones tomadas en sus reuniones.

ARTÍCULO 6: PROPÓSITOS DEL COMITÉ

El Comité de Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras orientará e informará a toda la comunidad universitaria sobre la forma de proteger y registrar sus obras e invenciones. Podrá, además, proveer asesoramiento y ayuda técnica a la Rectoría y a otras autoridades universitarias en la aplicación cabal y apropiada de las políticas institucionales de derechos de autor y patentes; en la gestión y administración de las marcas de servicio del Recinto; y en otros asuntos relativos al campo de Propiedad Intelectual.

ARTÍCULO 7: CUENTA ROTATORIA

El Comité de Propiedad Intelectual será responsable de determinar el uso institucional de los fondos que genere mediante la administración de marcas y sus licencias; actividades de asesoramiento técnico, información, conferencias, talleres y orientaciones a la comunidad universitaria y el público en general. Los fondos generados por sus gestiones serán depositados en una cuenta rotatoria y utilizados para gestiones de divulgación, adiestramiento, publicaciones, desarrollo de capacidad institucional, y otras actividades afines, cumpliendo con todas las normas de desembolso de fondos públicos aplicables en el Recinto de Río Piedras.

ARTÍCULO 8: SEPARABILIDAD

Si cualquier parte, artículo, frase o palabra de este Reglamento fuese declarado inconstitucional o nulo por un tribunal, tal declaración no invalidará ni afectará las disposiciones restantes del reglamento sino que el efecto de ese pronunciamiento se limitará exclusivamente a la parte declarada nula o inconstitucional.

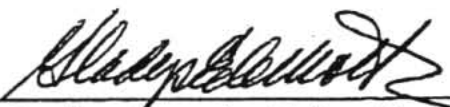
ARTÍCULO 9: ENMIENDAS

Este Reglamento podrá ser enmendado por la Rectoría a propuesta del Comité de Propiedad Intelectual o *motu proprio*, luego de consultar al Comité.

ARTÍCULO 10: VIGENCIA

JUL 18 2003

Este Reglamento entrará en vigor el ____ de _____ de 2003.



Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

05 MAY 24 2:30:06

**Informe del Comité Especial de las
Residencias de la Facultad
Segundo Semestre 2004-2005**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Durante este semestre el Dr. Saúl Pratts, Decano Interino de Administración, ha continuado realizando los esfuerzos y las gestiones que su puesto le permiten y que comenzó el semestre pasado para lograr la implantación de la Certificación Núm. 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico sobre "Directrices para la Administración de las Residencias de la Facultad". Sin embargo y muy desafortunadamente, las gestiones de la Oficina del Asesor Legal de nuestro recinto, en quien se delegó todo lo relativo a cobros y desalojos, no ha sido diligente ni ha rendido un informe de progreso de su labor.

En el **Informe del Comité Especial de Residencias de la Facultad del primer semestre (13 de diciembre de 2004)** se indicó que el "Lcdo. Marcos Díaz, de la Oficina del Asesor Legal del Recinto y encargado de todo lo relativo a cobros y desalojos, está atendiendo los casos extremos primero, aquellos inquilinos que no tienen relación alguna con la Universidad". En conversación telefónica la semana pasada, éste indicó que esto aún estaba bajo estudio. Queremos enfatizar que ha tenido esta tarea desde agosto de 2004 y aún no ha logrado atenderla satisfactoriamente. Al comenzar este semestre, esta servidora le insistió en la urgencia que tenía la información sobre las gestiones realizadas con respecto a los inquilinos que están violando la reglamentación para la cual se creó el concepto de las Residencias de la Facultad. Al llamarlo la primera semana de marzo de 2005, éste me aseguró que sometería un informe para que el Senado Académico lo recibiera en la reunión de mayo. A la fecha de 23 de mayo de 2005 no ha presentado informe alguno ni ha indicado cuándo estará listo.

Por otra parte, el Dr. Pratts informó que las unidades que ocupaban viviendas en las Residencias de la Facultad como oficinas o almacén ya desalojaron las mismas y asegura que éstas no tienen deudas con el Recinto. La única excepción es la Facultad de Humanidades que requiere un lugar seguro para proteger algunas obras del Museo. Una de las residencias se asignó siguiendo la lista de espera y las demás se están reparando. El Decano de Administración y su equipo de trabajo han producido dos documentos: **Plan para la remodelación de las Residencias de Facultad y Propuesta para la creación de una cuenta rotatoria para la administración, operación y mantenimiento de las Residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras**. Ambos están disponibles en la Secretaría del Senado Académico.

El **Plan de remodelación** contempla cuatro fases:

1. agosto a diciembre de 2005: reubicar las cuatro familias que residen en el Edificio Puerto Rico en las Residencias de la Avenida Barbosa y el diseño de verja exterior de las Residencias de la Avenida Barbosa; se indica que se utilizarán recursos internos y que esto se considera gasto en especie.
2. enero 2006 a mayo 2007: cambios al sistema eléctrico, impermeabilización del techo, instalación de lozas, cambio de gabinetes de cocina, remodelación de baños y pintura interior del Edificio Puerto Rico a un costo de \$213,900 y pintura exterior de los edificios y las

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 24322, San Juan PR 00931-4322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

casas e impermeabilización de techos de las Residencias de la Avenida Barbosa a un costo de \$98,745 para un total de \$312,645.00.

3. julio 2007 a diciembre 2007: construir verja, reconstruir área de juegos de niños, mejoras a la cancha de baloncesto y mejoras a las aceras a un costo de \$190,000
4. junio 2007 a julio 2010: remodelación total de interiores de casas y apartamentos a un costo de \$1,344,000.

La Propuesta para la creación de una cuenta rotatoria para la administración, operación y mantenimiento de las Residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras, aunque el documento tiene fecha de marzo de 2005, se envió a Presidencia el 11 de mayo de 2005 y aún no ha sido aprobada.

Financiamiento de la remodelación

El Recinto está invirtiendo aproximadamente \$549,298.00 en la administración, mantenimiento y conservación de las residencias. Se estima que por concepto de renta se están recibiendo \$155,844.00, que van al fondo general en Administración Central. Al establecerse los nuevos cánones de arrendamiento, que serán efectivos el 1 de julio de 2005, a pesar de la oposición de muchos inquilinos, el aumento en rentas será de \$419,599.00. La cantidad adicional de \$263,755.00 entrará a una cuenta rotatoria en el Recinto. Estos ingresos serán utilizados en su totalidad, junto a otros fondos institucionales que puedan identificarse a la remodelación de estas residencias. **Observemos que aún en estas condiciones, las Residencias nos representarán una deficiencia económica de \$285,543.00 anuales.**

Debemos destacar que aunque los \$155,844.00 por concepto de rentas no vienen al Recinto, Administración Central entiende que en la partida que se asigna para mantenimiento y conservación del Recinto están incluidos los fondos para las Residencias. Sin embargo, el costo real duplica lo que se nos asigna para estos propósitos.

Asuntos urgentes que deben considerarse

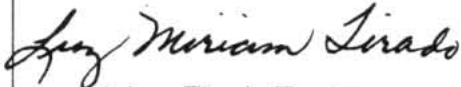
1. La Certificación Núm. 100 de la Junta de Síndicos en su inciso 3 dice: "Se requiere a los rectores que adopten medidas, incluyendo iniciar las acciones legales necesarias, para atender los señalamientos del Contralor en torno a los arrendatarios que ocupan residencias en violación de la reglamentación vigente, así como asegurarse que en adelante todos los arrendatarios ocupen sus residencias de conformidad con las normas establecidas". Ha pasado un año desde la aprobación de dicha certificación y ni siquiera se ha iniciado un proceso con los llamados casos extremos: aquellas personas que no tienen relación alguna con la Universidad. Considerando la alegada precariedad presupuestaria, no se justifica ni se entiende cómo la administración del Recinto continúa permitiendo la fuga de dinero que ha existido por décadas y que ahora tiene el mandato y el poder para evitarla.
2. El mantenimiento y la conservación de las Residencias aún representarán una erosión al presupuesto del Recinto. Debe reclamarse la totalidad de la renta por arrendamiento.

Informe del Comité Especial de las
Residencias de la Facultad
Segundo Semestre 2004-2005

3

3. El estimado de costos de la remodelación debe considerar el aumento que provoca el proceso burocrático y lento del Recinto y el aumento que surgirá por el tiempo que puedan realmente tomar las diferentes fases.
4. ¿Estarán dispuestos a desalojar las residencias aquellos arrendatarios que están violando la reglamentación vigente al ver que se planifica remodelar dichas residencias?
5. ¿Exigirá el Senado Académico que se cumpla con la Certificación Núm. 46 (2003-2004) que requiere "un informe en septiembre de cada año en el que se detalle el uso que se le da a las Residencias de la Facultad, propiedad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras"?

Sometido por:



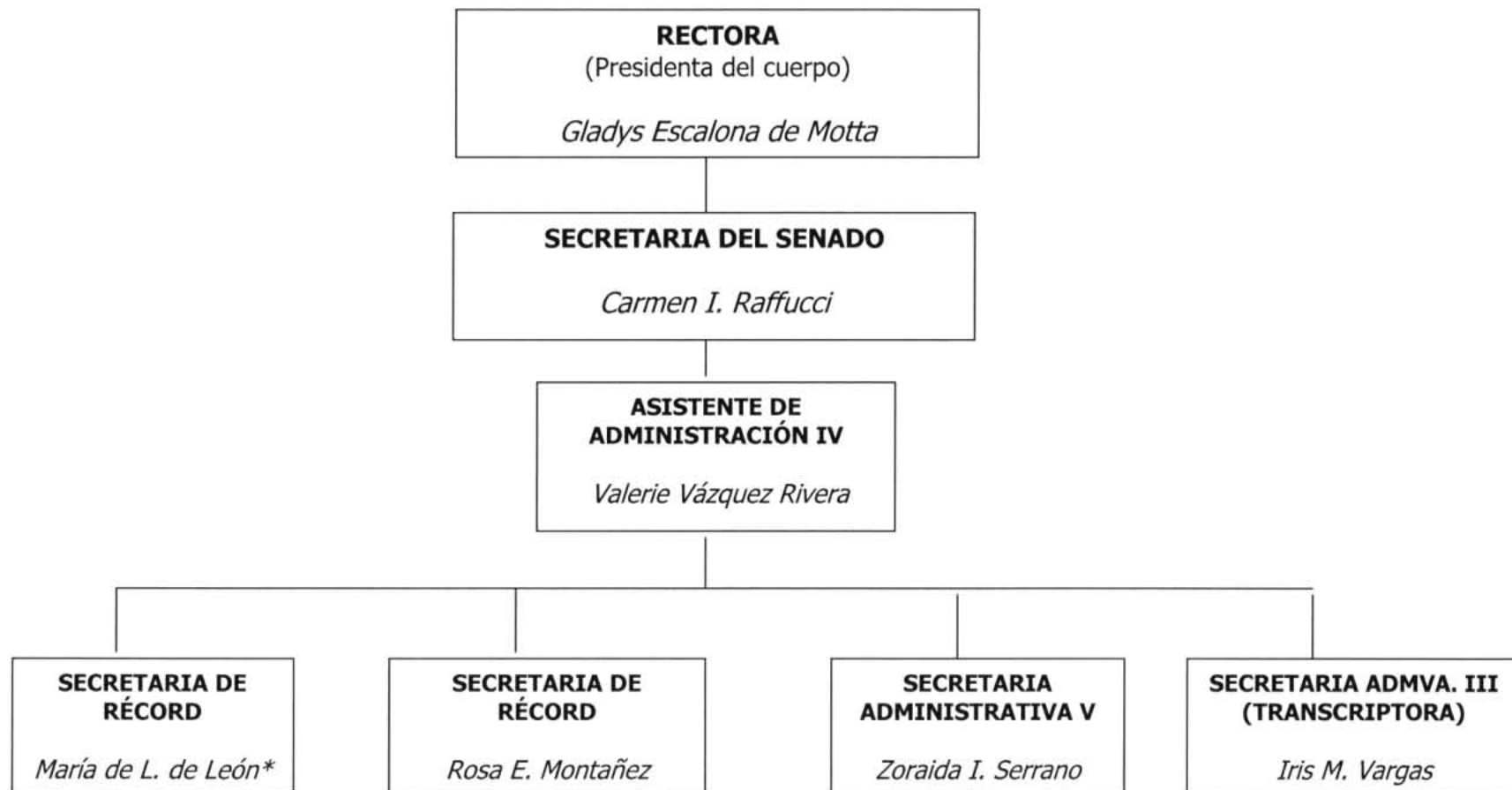
Luz Miriam Tirado Torres
Representante

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SECRETARÍA DEL SENADO ACADÉMICO

ORGANIGRAMA



(*Nombramiento Sustituto, por Lillian Irizarry)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Actividades de mejoramiento profesional
Año 2004-2005

María de L. De León Álvarez - Secretaria de Récord

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
26/enero/05	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00

Rosa E. Montañez Ayala - Secretaria de Récord

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
3/agosto/04	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00

Carmen I. Raffucci – Secretaria del Senado

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
5/octubre/04	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00
22/octubre/04	Orientación	Normas de carácter General de la Ley de Ética: Análisis de Jurisprudencia	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de la Rectora	3.5	\$0.00

Zoraida I. Serrano Bruno – Secretaria Administrativa V

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
18/enero/05	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00
18/octubre/04	Presentación	Portal en la Web del Recinto de la Oficina de Planificación Académica	Prof. María Jiménez	Oficina de Planificación Académica	2	\$0.00

Iris M. Vargas Mojica – Secretaria Administrativa III

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
12/julio/04	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00
25/mayo/05	Taller	Taller para el registro de nómina PET y Jornal	Sr. Ángel Colón	Oficina Fiscal de Asistencia Económica	2.5	\$0.00

Valerie Vázquez Rivera – Asistente de Administración IV

FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS	COSTO
20/octubre/04	Curso	<i>Ética Pack</i>	Oficina de Ética Gubernamental de PR	Oficina de Recursos Humanos	10	\$0.00
5/noviembre/04	Curso	Módulo de Orientación Fiscal, FIN-001: ¿Cómo solicitar duplicados de cheques?	Curso en Blackboard	Oficina de Finanzas	2	\$0.00
25/mayo/05	Taller	Taller para el registro de nómina PET y Jornal	Sr. Ángel Colón	Oficina Fiscal de Asistencia Económica	2.5	\$0.00
30/junio/05	Orientación	Adiestramiento en el Sistema de Registro de Contratos	Srta. Loharina Velázquez Castro	Oficina de Finanzas	2	\$0.00

vvr

Actualizado al 30 de junio de 2005



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Comités y Enlaces en la Secretaría 2004-2005

Comités Permanentes	Presidente	Enlace
Agenda	Gladys Escalona, Rectora	Carmen I. Raffucci
Distinciones Académicas	Gladys Escalona, Rectora	Carmen I. Raffucci
Asuntos Académicos	Ana Helvia Quintero	Zoraida I. Serrano
Asuntos Estudiantiles	Nydia Rodríguez	Iris M. Vargas
Asuntos Claustrales	Jorge L. Colón	Rosa E. Montañez
Reglamento y Ley Universitaria	Guillermo Figueroa Prieto	María de L. de León

Comités Especiales	Coordinador(a)	Enlace
Asuntos Ambientales	Claribel Cabán Sosa	María de L. de León
Huelga	Jorge L. Colón	Zoraida I. Serrano
Vieques	Jorge L. Colón	Zoraida I. Serrano
Desarrollar un método de evaluar la labor del(a) Rector(a) y del Presidente-UPR	Nellie Zambrana	Zoraida I. Serrano
Bajas Parciales	Luis Raúl Cámara	Rosa E. Montañez
ROTC	Juan Otero Garabis	Rosa E. Montañez
Efectividad Institucional (Admisiones)	Ana Helvia Quintero	Iris M. Vargas
Búsqueda y Consulta para la selección del(a) Decano(a) de Estudiantes	Cristino Montañez	Iris M. Vargas
Viabilizar los actos de colación de grado	(pendiente)	Rosa E. Montañez

Comités Institucionales	Coordinador(a)	Enlace
Coordinar la Revisión del Reglamento General de la UPR	Gladys Escalona, Rectora	Carmen I. Raffucci
Desarrollar el Parque del Centenario	Rafael Joglar	María de L. de León
Diálogo institucional	Fernando Pico	Zoraida I. Serrano

Juntas	Representante(s)	Enlace
Síndicos	Yolanda Salvá Vargas y Marta Arroyo	Valerie Vázquez
Universitaria	Claribel Cabán Sosa	Valerie Vázquez
Administrativa	Hilda Aledo y Jorge L. Colón	Valerie Vázquez

VVR
30 de junio de 2005